Mártes 28 de Febrero de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 3—Núm. 1,8[illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR [illegible] CERRITO, BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes . . . $ 2 moneda nacional. Por 6 meses . 10.50 « Por un año . . 20 «

EL NÚMERO SUELTO 150 reis, ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado. Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
FEBRERO 28.
San Roman abad.

SALIDAS DE CORREOS
[illegible]

Mensagerías Comerciales
[illegible]

Diligencias particulares
[illegible]

Mensagerías Industriales
[illegible]

Todos los dias
[illegible]

VAPORES
[illegible]

EL SIGLO

Cosas incomprensibles.

[illegible]

Qué bien viene todo esto con la resistencia á la paz, á la paz digna, basada en el triunfo de la soberanía del país y del restablecimiento de las instituciones nacionales; qué bien viene todo esto con las exigencias implacables de una situacion que pide á grito herido que la guerra termine por uno ú otro medio!

¿Y quién es el responsable de esta situacion? ¿quién dirige la guerra? ¿á quién debe culparse de tamaños despropósitos?

El General Suarez estaba en Polanco del Yí: de allí desprendió á los gefes mas caracterizados á sus respectivos Departamentos, y cuando se le reincorporaron, despues de perder todo un mes que los enemigos aprovecharon para rehacerse, en vez de buscar al enemigo que se conserva en Cerro-Largo, se viene á marchas forzadas hasta la capital.

El General Borges, por su parte, abandona el Norte del Rio Negro, lo que estaría justificado y merecería aplaudirse si hubiese pasado al Sur para buscar al enemigo y batirlo, pero nada de eso; el General Borges sigue las huellas al General Suarez, y su ejército se encuentra hoy á quince leguas de la capital: hay quien dice que estará de mañana á pasado en las Piedras.

No culpamos ni al General Suarez, ni al General Borges, ni á nadie, porque no sabemos si Borges ha procedido así obedeciendo órdenes de Suarez y este á su vez obedeciendo las del Gobierno, ni culpamos al Gobierno porque no sabemos si sus Generales han desobedecido sus órdenes, lo que no es inverosímil, suponerlo, dadas las condiciones singularísimas de nuestra singular situacion.

Cualquiera creería, en virtud de estas marchas precipitadas de nuestras divisiones sobre la capital, que el enemigo está dentro de sus murallas, y que todo eso que quedó al Norte y al Sur del Rio Negro sitiando á Paysandú y Salto, ó por lo menos enseñoreándose de esos importantes Departamentos, ocupando Cerro Largo y Tacuarembó y estendiendo la accion de su autoridad por donde les place y les conviene, son nuestras reservas que reponen sus caballadas, restablecen su moral y organizan y disciplinan sus escuadrones, mientras la vanguardia se reconcentra sobre Montevideo para amagarlo y sitiarlo.

Repetimos, que lo que pasa es tan absurdo y estravagante que no puede ser encarado seriamente.

De buena fé desearíamos que alguien esplicase razonable y honorablemente lo que estamos presenciando.

Tribunales y foro

ABUSOS QUE DEBEN CORREGIRSE.

[illegible]

ese diez por ciento sobre las regulaciones, que los mismos abogados se aplican, recargando así exhorbitantemente el costo de la administracion de justicia tan excesivamente cara sin necesidad de esos *aditamentos abusivos*.

Tenemos en seguida, que la retasa es otro abuso intolerable, porque cometer la decision de una disidencia lejítima entre partes á un solo abogado, sin conceder facilidades de defensa y garantías de acierto al que se considera agraviado con una regulacion exhorbitante, y eso con el carácter de cosa juzgada que se atribuye á esa retasa, es falsear todos los principios mas sanos y mas justos de jurisprudencia.

Si la parte disiente y reclama de la regulacion ¿porqué no se ocurre al arbitrio de nombrar un perito cada parte, con un tercero para el caso de discordia?

Verdad que en ese caso la regulacion vendria á recargarse con un treinta por ciento del diez por ciento de cada abogado, y triunfando en su reclamacion podria salir perjudicado.

Es que en último resultado en la forma en que se practican las regulaciones, todo es peor y no es posible poner remedio al mal sin corregirlo radicalmente.

Sobre el particular llamamos muy seriamente la atencion del Superior Tribunal de Justicia.—El puede ó formar un arancel al cual el tasador de costas se ajustara, ó si eso encuentra dificultades, establecer un medio mas justo, mas legal, mas equitativo y mas moral de regular el honorario de los abogados en las causas en que se hace de todo punto necesaria la regulacion de oficio ó judicial.

Tal como se practica la cosa, los abusos son intolerables, sobre todo cuando se trata de bienes de ausentes ó de difuntos, que no pueden reclamar de las piraterías que se hacen con sus bienes.

Volvemos á decir que llamamos muy seriamente la atencion del Superior Tribunal de Justicia sobre este importante asunto.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Febrero 14 de 1871.

Habiéndose nombrado un Cónsul General, cuya jurisdiccion se estiende á toda la Confederacion Norte Germánica, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º [illegible]

Art. 2.º [illegible] de Hamburgo.

Art. 3.º Espídase la patente respectiva, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

BATLLE.
MANUEL HERRERA Y OBES.

INTERIOR

Batallon 2.º de Guardias Nacionales.

Personerías cobradas en Enero.

[illegible] po 23, Rufino Perera 21, Manuel Carrion 16, Agustin Cafera 15, Enrique Carballo 6, Un voluntario 20, Id. id 20, Id. id. 15

$ 6,916

Ayudante Contador—*Francisco Cervera.*

V.º B.º—*J. Cruz y Costa.*

Está conforme

El Mayor del Cuerpo—*Casimiro García.*

Estado

de la Caja del Batallon 2.º de GG. NN. en el mes de Enero de 1871.

DEBE

Enero 1.º—Saldo en Caja hasta el 31 de Diciembre de 1870	$	1,876 51
Personerías cobradas en este mes segun la lista de inclusos	«	6,916
	$	8,792 51

HABER

Enero 31—Personeros pagos en este mes segun sus cts corrientes	$	5,620
Sargento Brigada su sobre sueldo	«	16
« 1º citadores	«	91
« Brigada para gastos de mesa	«	86 51
« « sict de labado de ropa para la mesa	«	7 16
Guerra hns. por tablas para composturas	«	15 17
A. de Leon composturas de boquillas	«	1 20
Elias Santos composturas de barriles y bocoyes de agua	«	5
Guerra hnos. por maderas	«	3 21
Juan Denis trabajo de carpintería en el cuartel	«	6
Alumbrado del gas por los meses Octubre y Noviembre	«	56 60
Pedro Gil su cuenta de talabartería, caronas, cinterones, vainas, &, &, chapas	«	56 25
Lastarria su cuenta de librería	«	7 72
C. Bados por compostura del porton y hechura de una casilla para la pieza	«	22
Varios gastos, segun libretas, socorros de soldados, viajes de carretillas	«	119 60
Compostura de los techos del cuartel	«	68 20
Banda de música por Enero	«	500
Cobradores de personerías	«	35
Eduardo Martinez su cuenta por artículos de almacen	«	189 96
Villars su cuenta de sastrería por unifor[illegible]	«	50
Alquiler de caballos para diferentes comi[illegible]	«	7
Saldo en Caja que pasa á Febrero de 1871	«	1,825 90
	$	8,792 51

V.º B.º—*J. Cruz y Costa.*

Está conforme

El Mayor del Cuerpo, *Casimiro García.*

Francisco Cervera, Ayudante Contador.

EXTERIOR

Buenos Aires.

[illegible]

aumenta, las medidas tomadas hasta ahora, impiden el desarrollo unas, y otras la fomentan.

¿A qué viene hacer desalojar manzanas infestadas, si sus habitantes van á infeccionar otros vecindarios de la ciudad?

—Se ha publicado por primera vez un trabajo del gefe de policía, que contiene el mapa de la poblacion; el movimiento administrativo, el conocimiento de los hechos criminales y el servicio de vigilancia que ha prestado durante el año que ha concluido, esta reparticion del gobierno.

Contiene preciosos datos estadísticos sobre estos puntos, y está precedido de una introduccion del gefe Sr. O'Gorman, en que se hacen palpables las deficiencias que se notan en el departamento, y se ponen de manifiesto las mejoras que es necesario introducir para llenarlas. Bajo este punto de vista, es un trabajo notable y prolijo.

De dicha Memoria tomamos los siguientes datos estadísticos.

LADRONES CAPTURADOS—Durante el año que ha concluido, el departamento de policía ha aprehendido los siguientes:

Argentinos	309
Orientales	68
Brasileros	15
Portugueses	20
Españoles	76
Italianos	104
Griegos	2
Ingleses	28
Norte-Americanos	8
Chilenos	5
Belgas	2
Franceses	35
Alemanes	4
Paraguayos	8
Bolivianos	1
Irlandeses	1
Austriacos	1
Son ladrones	697

—MONEDEROS FALSOS—En el mismo tiempo fueron capturados quince de estos señores.

SUICIDIOS—En el municipio de Buenos Aires han acaecido veinte y cuatro suicidios, durante el año de 1870, pertenecientes á las siguientes nacionalidades: Argentinos 6, italianos 6, franceses 6, españoles 4, ingleses 1, belgas 1.

CUERPO DE VIJILANTES—El efectivo de este cuerpo, segun la Memoria del departamento de Policía, es de 461 plazas de vijilantes, 40 sargentos y 20 oficiales auxiliares

—La última tormenta, que pareció de efectos tan limitados, se ha hecho sentir con fuerza increible en la campaña del Sud.

Los campos de Donselaar y San Vicente son los que mas han esperimentado esos efectos. En Donselaar el techo de la estacion fué roto en pedazos y lanzado á unas veinte varas. Algunos de los pedazos de zinc se hallaron á una legua de distancia. Momentos despues de haber volado el techo, el agua llenaba los cuartos hasta una altura de dos piés. Un wagon cargado de rails que se hallaba en la estacion, fué arrastrado por mas de cien varas á lo largo del camino, tal era la tremenda fuerza del viento. Varios postes del telégrafo fueron abatidos, y en la estancia de Ollendorff fueron destruidos varios galpones y arrojados sus techos en una dilatada estension.

En San Vicente, ocho casas fueron mas ó menos damnificadas por la tormenta. Todos los campos están inundados y en desborde los arroyos, no obstante hallarse secos antes del huracan.

—El Gobierno Provincial no hace sino cometer erro-res, que nosotros clasificamos de criminales, en la cuestion saladeros.

Despues del disparatado decreto del otro dia, ahora nos espeta otro prorogando por un año mas el contrato del Sr. Puiggari.

Concluido el plazo acordado, el contratista no cumplirá lo prometido, como lo hizo anteriormente, y las multas y garantías que esos contratos imponen, no se harán efectivas, como no se hicieron la primera vez.

Un año mas de prórroga, es un asunto de vital interés para la poblacion y en el cual todo debiera andar con una estrema actividad!

—Las escenas que han ofrecido los bailes de máscaras del Alcázar y Argentino, han sido de escándalo y prostitucion.

Si no hubieran de repetirse, arrojaríamos el velo del silencio sobre esos hechos, pero todavía han de durar las fiestas carnavalescas, y con ellas vendrán aparejados iguales cuadros.

La autoridad tiene el deber de velar por la moral pública.

Ha llegado el momento de poner un límite á la licencia, que amenaza degradar á la esfera modesta del pueblo.

Al paso que vamos, en poco tiempo mas seremos un reflejo de algunos antiguos pueblos, víctimas de su propia corrupcion.

Creemos que sin necesidad de provocar tumultos, se puede obtener el respeto á la moral. Impóngase una multa que duela á los empresarios que permiten esos abusos, y el mal será cortado de raiz.

En estos tiempos, el argumento supremo es el vil metal.

Los valentones

Nada mas natural que el temor en presencia del peligro; no todos han de ser Bayardos. Y sabe Dios si el héroe del ejército francés, no sintió alguna vez ese estraño estremecimiento producido por el instinto natural de la conservacion de la vida

Así comprendemos que una poblacion se alarme en presencia de una epidemia como el cólera ó la fiebre amarilla.

Que los que teman al peligro se alejen de él, obedeciendo así al instinto de la propia conservacion.

En nuestro concepto los que tal hacen, obran cuerdamente, por que nada hay mas ridículo en una persona, que afectar un valor de que carece, ó lo que es lo mismo, hacer el papel del *héroe por fuerza.*

La epidemia reinante ha producido como es natural honda impresion en el ánimo de la poblacion, apesar de haberse localizado en un barrio de la ciudad.

La mayor parte de los vecinos de ese barrio, amagados tan de cerca por el fatal enemigo, han abandonado sus casas y mudádose en los barrios no infestados ó salido al campo.

¿Puede hacérseles un reproche de su conducta?

En manera alguna.

Cuando el vecino se incendia, justo es precavernos de igual peligro.

Esto en cuanto á los que sienten miedo de la peste.

En cuanto á la existencia real de la misma, ocurren ciertos fenómenos morales que son dignos de llamar la atencion.

¿Existe ó no existe la fiebre amarilla?

Unos dicen que sí, otros aseguran que nó.

Los primeros se fundan en el estudio y tratamiento que han hecho hombres de la ciencia, de multitud de casos allí en el teatro de su desarrollo.

Ellos han asistido á la cabecera del enfermo, á la iniciacion y seguido todos los períodos de la enfermedad, adquiriendo como resultado de un estudio prolijo la conviccion de que existe la fatal epidemia.

Si pues la existencia de la fiebre amarilla es desgraciadamente un hecho real y probado, ¿en qué se fundan aquellos que niegan su existencia?

En la petulancia ó en el miedo.

Así, por ejemplo, vemos esclamar á un cólega de la mañana:

«Hay gente tan asustada que habla de fiebre amarilla, como de una cosa existente en Buenos Aires.»

«Entre tanto, hay médicos muy distinguidos, que afirman que tal fiebre *no existe* entre nosotros.»

¿Con que es signo de cobardía declarar que existe una cosa que vé todo el que tenga ojos ó quiera verla?

Si manifestar la existencia de lo real y tangible, importa estar asustado, negar la evidencia debe ser una cosa que acuse una dósis de valor heroico.

A ese estremo hemos llegado, á causa de las escentricidades de los *valentones*

Desearíamos, empero, saber quienes son esos médicos distinguidos, que niegan la existencia de la epidemia.

Desde ya se nos ocurre que deben tener muchos puntos de contacto con el célebre *Mirlo blanco*, que segun la oportuna espresion de la *Nacion*, quedó *color patito* y enmudeció de resultas de un baño que se dió en las *perfumadas* aguas del Riachuelo.

Los que duden de la existencia del flagelo, hablen con los Dres. Larrosa, Rawson, Golfarini, Wilde, French, Argerich, Gonzalez Catan y tantos otros que han asistido y asisten enfermos, y especialmente el Dr. Golfarini, médico de la Comision de hijiene de la Parroquia de San Telmo, y que por consiguiente, está en circunstancias de poder decir á los *valentones*, qué enfermedad es la que hace diez, doce y mas casos diarios en aquella Parroquia.

No son, pues, asustados ni cobardes los que creen en la existencia de la fiebre amarilla. Los verdaderos asustados á quien no les llega la camisa al cuerpo, son aquellos que afectan un valor que no tienen, los *héroes por fuerza, los valentones* que meten bulla para aturdirse y espantar las fantasmas del miedo que sienten dentro el pecho, á la manera de los muchachos de escuela, que cantan y silvan cuando la *mamá* los manda á la cocina en una noche oscura.

Esos son los que tienen verdadero miedo, no los que creen en la existencia de una enfermedad que desgraciadamente ha probado que existe con los cadáveres de ciento cincuenta personas.

(*El Nacional* de Buenos Aires)

Reclamacion diplomática.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

Al Sr. Cónsul General de la República Argentina en Montevideo, D. Jacinto Villegas.

Tengo el honor de dirijirme á S. S. á fin de que me informe sobre el estado de la gestion que hizo S. S. á ese gobierno, respecto de las tropelías cometidas en Fray Bentos con los ciudadanos argentinos por el mayor Arenas, y muy particularmente sobre las medidas que haya tomado el Gobierno Oriental con motivo del asesinato del ciudadano argentino Juan Telechea.

Dios guarde á V. S.

CARLOS TEJEDOR

Consulado General Argentino.

Montevideo, Febrero 14 de 1871.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República, Dr. D. Cárlos Tejedor.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. en cópias autorizadas, las notas que este Consulado ha dirijido al Ministro de Relaciones Esteriores de este Estado, sobre las violencias ejercidas en Fray-Bentos con ciudadanos argentinos, sobre la muerte de uno de ellos, el jóven Juan Telechea, y las levas, practicadas por fuerzas del General Borges y otros oficiales del ejército de este Gobierno.

L'eran las fechas 10, 19, 22 y 25 de Noviembre, con todos los documentos que comprueban la verdad y justicia del reclamo. Omito la de 30 de Enero último, porque en esa oportunidad trasmití cópia al Ministerio de V. E.

Del mismo modo acompaño cópias de las dos respuestas del Sr. Ministro Dr. Herrera, fecha 19 de Noviembre y 9 de Diciembre del año ppdo.

A la nota de 30 de Enero último se me contestó verbalmente, que habian sido comunicadas al Ejército en Campaña las órdenes convenientes, en el sentido que lo reclamaba, prometiéndome el aviso escrito, que no se ha cumplido hasta hoy.

Por esa razon solicité conocer el estado de la causa en nota 8 del corriente, que reproduje el 13 del mismo con motivo del incidente que en ella menciono, cuyas copias tambien incluyo, no habiendo hasta este momento recibido contestacion á ellas.

Al trasmitir á V. E. estos informes, en cumplimiento de lo prevenido en el despacho de 11 del corriente, someto á la apreciacion del Superior Gobierno, la conducta observada en los incidentes de esta gestion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. Villegas.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

Contéstese, aprobando su conducta, y recomendándole la mayor atencion en este asunto, debiendo tener al Gobierno al corriente en cada oportunidad, de los pasos y resoluciones que adopte el de la República Oriental.

C. TEJEDOR.

COPIA—Consulado General Argentino, Montevideo, Febrero 8 de 1871;—Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Manuel Herrera y Obes—Sr. Ministro—Por nota fecha 9 de Diciembre ppdo. se sirvió V. E. informar á este Consulado en respuesta á las de 19, 22 y 25 de Noviembre inmediato, que iba á traerse para someter á los Tribunales competentes, al gefe que aparecia como principal autor de los lamentables sucesos, que aquellas notas denunciaban; y efectivamente poco despues supo el infrascripto extra oficialmente, que el referido gefe habia sido constituido en arresto en el batallon «Resistencia.» El Gobierno Argentino confia en que los Tribunales de la Nacion harán cumplida justicia sobre los que resulten culpables de un delito atroz, y que no impunemente ha de quedar vertida en este suelo sangre argentina de un jóven honrado y laborioso, y en esa confianza desea conocer el estado de esta causa, á la vez que la resolucion que S. E. el Sr. Presidente haya tenido á bien dictar sobre el contenido de la nota del infrascripto fecha 30 de Enero último.

El abajo firmado ruega á V. E. quiera tener la dignacion de habilitarlo con los informes pedidos en esta nota, para satisfacer los justos deseos de mi Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jacinto Villegas.

Consulado General Argentino.

Montevideo, Febrero 13 de 1871.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

Señor Ministro:

Despues que tuve el honor de dirijir á la V. E. la nota fecha 8 del corriente, rogándole tuviese á bien informarme sobre el estado de la causa formada al autor ó autores de las violencias ó delitos cometidos sobre ciudadanos argentinos en la jurisdiccion de Fray-Bentos, y de las medidas dictadas sobre otras tropelías denunciadas en la de 30 de Enero último, he sido particularmente informado que el Mayor D. Desiderio Arenas, que aparece como principal culpable de esos hechos, y de la muerte alevosa del argentino Juan Telechea, marchó en seguida en servicio militar á campaña, de donde regresó no ha mucho, y adonde se apresta en estos momentos para partir de nuevo,

Con tal motivo, me es forzoso reproducir el contenido de la nota antes citada fecha 8 del corriente, pidiendo á V. E. esos informes, que mi Gobierno desea conocer, con el interés que le inspiran la libertad y la vida de ciudadanos, víctimas de execrables violencias y con el derecho y el deber de alcanzar la justicia debida del Gobierno de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jacinto Villegas.

Copia.—Ministerio de Relaciones Esteriores—Montevideo, Noviembre 19 de 1870—A S. S. D. Jacinto Villegas, Cónsul General de la República Argentina—Sr. Cónsul General: Tengo el honor de participar á V. S. en contestacion de su nota fecha 10 del corriente, denunciando varios atentados cometidos por el Mayor D. Desiderio Arenas, en el pueblo de Fray Bentos, contra ciudadanos argentinos, que S. E. el Sr. Presidente de la República ha dictado las órdenes necesarias á fin de que, si resultan ciertos los hechos denunciados, sea conducido el Mayor Arenas á esta capital en calidad de preso para someterlo á los Tribunales competentes —Dios guarde, etc.—Firmado—MANUEL HERRERA Y OBES.

Ministerio de Relaciones Esteriores—Montevideo, Diciembre 9 de 1870—Sr. Cónsul General: He recibido las notas de V. S. fechas 19, 22 y 25 de Noviembre último, relativas todas á las arbitrariedades cometidas en las personas de varios ciudadanos argentinos domiciliados en Fray Bentos, por el Mayor D. Desiderio Arenas.

Los documentos que V. S. se sirvió acompañar á las dos primeras de aquella nota, han sido tambien recibidos y serán tambien remitidos á donde corresponda, para comprobar las acusaciones que penden sobre el Mayor Arenas.

Respecto á la muerte del ciudadano argentino Telechea, reiteraré aquí á V. S. mi nota de 19 de Noviembre ppdo. en contestacion á la de ese Consulado, que denunciaba el suceso confirmándolo ademas, que he oficiado nuevamente al Ministerio de Guerra y Marina á fin de que sea remitido á esta Capital el espresado Mayor Arenas, para ser entregado á los Tribunales competentes.

Instaré, señor Cónsul, porque cuanto antes, sean averiguados los hechos, desagraviados los ofendidos, y aplicado el castigo á los que resulten culpables.

Entre tanto y al dar á V. S. esta contestacion, cúmpleme consignar la espresion de la decidida voluntad que el Gobierno de la República pone siempre de por medio, para que los ciudadanos argentinos, del mismo modo que los demas estrangeros, residentes en su territorio, gocen con eficacia de todas las garantías que les acuerdan las leyes nacionales, lamentando que circunstancias escepcionales y fatalmente desgraciadas, como las que atravesamos, hayan venido á influir en perjuicio de aquellos ciudadanos y á obstar á la pronta represion de los hechos que V. S. ha traido á mi conocimiento.

Con tal motivo, renuevo á V. S. las seguridades de mi mayor consideracion.

Firmado—

MANUEL HERRERA Y OBES.

Está conforme—

L. Bardino.

Bolivia.

El feroz Melgarejo emigrado—Atrocidades de los indígenas—Horrores del asalto de la Paz.—El vencedor Morales nombrado Presidente.

Una carta datada el 23 en La Paz, dá los siguientes pormenores sobre el asalto de esa ciudad:

«Se supo la llegada del enemigo á Sicasica y se empezó el trabajo de barricadas y en el momento en que se replegaba Morales con sus fuerzas, Melgarejo se presentó en los altos de esta ciudad con 1,700 hombres armados con magníficos rifles y 6 piezas de artillería. Morales hizo salir dos batallones, los que no pudieron resistir ni 5 minutos á las magníficas fuerzas enemigas. Entonces, comprendiendo el peligro que corria el pueblo en caso de ser tomado por una vandalaje tan atroz, se armaron comerciantes, viejos, jóvenes, etc. y esta gente que sabia por lo que peleaba, es la que ha dado el triunfo. Los jóvenes de la Paz han combatido como héroes y á ellos se debe el triunfo: muchos de ellos han sido victimados.

«Por dos ocasiones fué tomada la principal barricada, y con gran valor los jóvenes la volvieron á tomar. Melgarejo trajo 200 indios armados con barretas y herramientas de acero y con un exacto plano de la ciudad, de manera que sin esponer su jente, por medio de la zapa tomó dos casas en la calle del Comercio, las que dominaban las principales barricadas y hacian fuego con toda seguridad. El jefe de la revolucion apeló al recurso estremo de incendiar las casas por medio de pólvora y aguarrás, haciendo de este modo perecer en las llamas á esos famosos criminales, que no se sabe cuantos eran, pues solo se han sacado fracciones de cuerpos humanos. El terror que causó esta medida á los asaltadores, decidió su derrota.

«Se han tomado casi todas las armas y todo el cargamento de municiones, y esto ha sido cuando la plaza agotó sus municiones. La indiada se colocó en el alto de la ciudad, así es que se han tomado como 1,000 prisioneros que no tenian como escapar. Los propietarios, viendo lo que les esperaba en caso de que insistieran en volver á atacar, resolvieron todos pegar fuego á sus mismas casas.»

La proclama de Melgarejo á su tropa, fué:

«Valor en el ataque y son ustedes dueños del pueblo hasta que se saquee todo. Ningun hombre de levita dejarán vivo, y al que me presenten alguno, lo fusilo. A toda mujer vieja el cuchillo, y las jóvenes son para ustedes.»

Para esto repartió 400 enormes cuchillos y todos los prisioneros han declarado que Melgarejo se los dió, diciéndoles que eran para que degollasen y no tuviesen que gastar balas en la mortandad que debian hacer.

—*La Luz* de Tacna dice lo siguiente:

Causan horror é infunden espanto las noticias que nos llegan de Bolivia despues del combate de la Paz, en el que resultaron victoriosas las armas de la revolucion.

Los crímenes consumados por los indios sobrepujan á todo cuanto puede consignar la pluma, débil ante la enormidad de esos actos de bárbaro salvajismo.

De los 36 individuos que salieron acompañando al general Melgarejo, solo han llegado al Perú cinco. El resto ha sido sacrificado al furor de los indígenas.

El general Valencia fué descuartizado y al comandante Moscoso le abrieron el pescuezo por la nuca, sacándole la lengua por la herida.

Hé aquí los nombres de los individuos que han podido llegar á la tierra del asilo:

General D. Mariano Melgarejo.
Id. D. Quintin Quevedo.
Teniente coronel D. Miguel Soto.
Comandante D. Roberto Montaño.
El mayordomo del Jeneral Melgarejo.

Tales son nuestros huéspedes. El primero se encuentra en Jule y segun tenemos entendido pasará á Arequipa. El segundo está en esta ciudad.

En la Paz se han perpetrado actos violentos de toda naturaleza.

Los indios nada respetan; aguzados en sus instintos feroces, no tardará la revolucion en comprender cuán desacertada fué la medida de levantar en armas ese elemento funesto de destruccion y pillaje.

El coronel Morales, que despues del triunfo significó su voluntad de resignar el mando supremo, ha sido proclamado presidente provisorio, en un comicio público convocado el 21 del actual en la plaza de la Paz. El nombramiento fué aceptado por el coronel Morales.

Los ministros de Melgarejo, Lastra y Borda, han oficiado á Morales, sometiéndose al nuevo órden de cosas.

Se ignora el paradero del Ministro Muñoz. Se le cree oculto en la Paz.

—Una correspondencia de la Paz dice lo siguiente:

No sabemos aun el número de los que han salido fuera de combate; pero se calcula en mas de mil doscientos, es decir, en mas de la tercera parte de los combatientes, lo que importa un hecho poco ordinario en los anales de la guerra.

Han sido prisioneros los generales Mujía, Chinchilla, Lanza y casi todos los gefes y oficiales así como la tropa.

La indiada ha hecho destrozos con los prófugos. Pasan de cuarenta los muertos á palos.

Melgarejo huyó á las 8 de la noche con 40 rifleros; llegó á la Laja, hizo abrir una tienda y compró todo el vino malo que habia; descansó en Tiaguanaco, donde lo rodearon los indios y trataron de matarlo; uno de ellos le dió un garrotazo en el pié sano, y botó la espuela. El derrotado rindió su rifle y revólver y vivó á Morales. El corregidor Guillen dispersó la indiada, con el pretesto de que él lo remitiria á la Paz. Dispersos los indios, huyó desparovido hasta el Desaguadero, en donde mató cuatro indios: un anciano le abrió la puerta; y escapó así el hombre funesto de Bolivia, el invencible Melgarejo.

Los de su comitiva que quedaron ó se dispersaron, fueron descuartizados, entre ellos el general Valencia, los gefes Córdova, Burgoa, Salmon, José Lanza y diez y ocho mas.

Enero 30 de 1871.

Por comunicacion oficial del sub-prefecto del Cercado de Potosí, fechada en Yocalla el 19 del corriente, dirijida á las autoridades de Melgarejo, y confirmada por otras comunicaciones, se sabe lo siguiente:

Que el general Narciso Campero á la cabeza de 350 hombres atacó el dia referido, á las diez de la mañana, en el punto de la Cantería al general Sebastian Agreda, que comandaba 200 hombres de la guarnicion de Potosí.

El resultado del combate fué la completa derrota de los sostenedores de Melgarejo, habiendo caido prisioneros el referido Agreda, el coronel Mariano Oré, varios gefes y oficiales y casi toda la tropa.

Los derrotados y fugitivos Ramon Oporto, Máximo García y Octavio Dalon, dieron el parte en Yocalla.

—Despues del completo esterminio de los restos de las huestes de Melgarejo, en el Sur, el señor general Narciso Campero á la vez de felicitar á S. E. el coronel Morales, por el triunfo del 15, ha ofrecido sus servicios, que no dudamos sean aceptados y utizados por el gobierno.

—Del parte oficial sobre el asalto de La Paz, tomamos los párrafos siguientes:

El ejército de Melgarejo se componia de 1,700 hombres de tropa y unos 600 jefes y oficiales todos armados de rifles de Spencer y Remington con municiones para veinte dias de combate, formando un total de 2,300 combatientes.

Los trofeos obtenidos en esta jornada son 14 cañones, multitud de rifles y fusiles, todo el parque del enemigo y mas de mil puñales, muchos de ellos ensangrentados, que el malvado habia repartido, con el objeto de pasar á degüello á la mayor y mas selecta parte de la poblacion.

Segun esto, el triunfo del dia 15 ha salvado, no solamente los derechos y garantías, sino la sociedad misma, que habria perecido como en un cataclismo.

Han caido en nuestro poder *novecientos cincuenta prisioneros*, entre titulados generales, gefes, oficiales y tropa.

Por consecuencia de la lucha del 15, tenemos muchas casas en escombros; hemos incendiado nuestros lares; muchas casas han sido saqueadas por los enemi-

FOLLETIN 103

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

[illegible]

POR

JULIO NOMBELA

Libro Octavo.

TAL PRINCIPIO, TAL FIN

Los dos se pusieron en marcha, y en una de aquellas calles tortuosas y sucias que constituyen los alrededores del *Mundo Nuevo*, entraron en una especie de *café manchego* donde á la sazon devoraba un plato de callos y se echaba de cuando en cuando sendos tragos de vino al cuerpo, el pobre zapatero que habia abandonado el tirapié y la lesna por la política.

CAPITULO III.

EL RIGOR DE LAS DESDICHAS.

Urbano, que habia podido librarse de las persecuciones de la policía y que dominado por su pasion se consagraba con toda su alma, á pesar de sus desengaños, á conspirar, recibió con marcada frialdad á Isidoro.

El Bato, que así llamaban por mote al hombre que habia encontrado á Isidoro, entró antes que este en el café y le dijo en breves palabras que habia hallado á Isidoro, que hablando con él le habia manifestado deseos de vengarse de sus antiguos amigos, y que, por creer de gran utilidad sus servicios, lo llevaba allí con el objeto de que sacara de él todo el partido posible.

Urbano no tenia grandes condiciones de conspirador porque era entusiasta, y el entusiasmo es para esta clase de negocios el mayor enemigo.

Un hombre astuto hubiera podido imaginar que la presencia de Isidoro en aquel barrio y con los deseos que le animaban podia muy bien ser un lazo.

Urbano por su parte creyendo tambien oir los consejos de su razon se dijo:

—De seguro que no viene á nosotros con buena fé; pero no importa: trae deseos de venganza, y esto es bastante; esplotemos su odio, y cuando ya no sea preciso se le da un puntapié.

—Pues haz que pase, dijo al Bato despues de esta brevísima meditacion.

Inútil me parece repetir la conversacion que tuvieron.

Los dos trataban de engañarse, pero al fin y al cabo Isidoro habló con tanta energía y levantó tanto el velo de ciertos misterios, que Urbano creyó hacer una gran adquisicion.

Y como no tenia gran confianza en el Bato, procuró en un aparte demostrar á Isidoro que queria hablar con él á solas porque no se fiaba mucho de la persona que le habia presentado.

—Lo mismo me pasa á mí, contestó Isidoro, y para que las cosas salgan bien, porque yo me precio de conocer la aguja de marear en estos negocios, me parece lo mas prudente que prescindamos de ese hombre.

—Sí, sí, contestó Urbano.

Y quedaron de acuerdo para verse al dia siguiente y tratar con mas franqueza y mayor extension sobre el negocio que les ligaba.

Cuando supo que habia metido en la conspiracion algunos comerciantes y otras personas que figuraban algo, se alegró infinito de haber realizado su proyecto porque le iba á facilitar los medios de hacer una negociacion financiera para salir de sus apuros.

A partir de aquel momento deseó entenderse directamente con los verdaderos jefes de la conspiracion, y Urbano le presentó á ellos facilitándole ocasion de esplicarles su plan, plan maquiavélico porque Isidoro tenia talento, y fascinaron á todos los que le oyeron, alcanzando entre aquellas pobres ó infames gentes, porque de todo habia, gran autoridad y prestigio.

Preocupado con estos asuntos y seguro de que obtendria pronto dinero, habló con algunos de los acreedores mas apremiantes y consiguió una tregua.

Por las noches se marchaba de su casa para reunirse con los conspiradores, y la mayor parte de las veces no volvia hasta el dia siguiente.

Pia se enteró de esto por conducto de Toribio, y despues de vacilar mucho tiempo escribió de nuevo á Jacinto diciéndole las ocasiones que tenia de verla si sentia en su alma piedad de su dolor.

La situacion en que se hallaba Jacinto cuando recibió esta carta era tal, que lo único que pudo hacer fué decidir no ir á verla porque temia no tener valor suficiente para resistir á su súplica.

Sin embargo, buscó razones para disuadirse, porque el amor falsifica cuando quiere la razon y reviste la falsedad con los encantos de la elocuencia.

Jacinto fué á ver á Pia, continuaron recordando los tiempos pasados, y poco á poco fué desapareciendo en el alma del jóven el resentimiento que tenia hácia ella, porque cuanto mas la oia hablar mas se convencia de su desgracia y mas resuelto lo hallaba á su cariño y proteccion.

Preocupado por el nuevo giro que habian tomado sus pensamientos, descuidó á Cármen que á su vez se habia hecho á sí misma una revelacion dolorosa.

Hasta entonces habia creido que el efecto que profesaba á Jacinto era un efecto fraternal.

Sin embargo, cuando pudo apercibirse de que llenaban la imaginacion del jóven otras ideas, de que estaba completamente distraido, de que habia cesado de ser expansivo con ella; cuando sin saber la causa le veia animado en las conversaciones particulares que tenia y trataba de justificar la conducta de Pia que hasta entonces solo le habia merecido las mas terribles acusaciones, se apoderó de su alma un profundo dolor, y al fin y al cabo se confesó á sí misma que aquel hondo pesar lo producian los celos, porque amaba, aunque sin esperanza, á su jóven amigo.

Sus penas se aumentaron cuando notó que su gratitud pasaba desapercibida para Jacinto, y aunque se habia propuesto resignarse con su desgracia, no pudo contener los suspiros que la desesperacion arrancaba á su alma.

Un dia impulsada por una fuerza superior y estimulada á ello por el giro que habia tomado la conversacion con Jacinto, le abrió, aunque á medias su corazon.

—Amo á un hombre, le dijo, pero conoce mi historia, y aunque sabe las causas de mi abatimiento, aunque conoce lo bastante mi alma para comprender que soy digna de perdon, no espero nada, y he tomado una resolucion que á usted á quien considero como un hermano voy á confesarle, para que me aconseje si debo llevarla á cabo ó no.

La resolucion era renunciar para siempre al mundo y profesar en un convento.

Jacinto, que no podia imaginar que era él la causa de esta determinacion, con la mejor buena fé del mundo, con la crueldad de la indiferencia:

—Sí, Cármen, sí, le dijo, es lo que debe usted hacer. El mundo es injusto, pero por terribles que sean sus prácticas debemos respetarlas. Compadece á la mujer que ha sido seducida, pero si aspira á levantarse, si aspira á redimirse por medio del matrimonio, la malicia se ensaña con ella y el ridículo persigue al hombre, que ignorante ó bondadoso aspira á lavar una mancha de la honra santificando un lazo. Siga usted el impulso de su corazon y cuente usted conmigo para todo.

Aunque esperaba esta respuesta, Cármen todavía abrigaba en su pecho una remota esperanza, y el desengaño la hirió de muerte.

Al dia siguiente de esta conversacion fué á ver al padre Buenaventura que, como recordará el lector, acababa de separarse de Hipólito y de don Policarpo.

Los dos quedaron solos, la jóven le participó sus pensamientos, y con su evangélica palabra consoló el sacerdote la pena de la jóven pidiéndola que reflexionase algun tiempo su resolucion.

La voluntad de Cármen era inquebrantable.

Pero costaba muchas lágrimas á su corazon.

Tranquilo Jacinto porque la jóven habia resuelto buscar una familia en el santuario, librándole de esta manera de compromisos que con la mayor buena fé del mundo habia contraido respecto de ella, se entregó con completa libertad á su pasion, y desoyendo la voz de su conciencia fomentó el criminal amor que habia evocado como un reflejo de sus pesares, la esposa de Isidoro.

Este por su parte ganaba terreno cada dia acerca de los conspiradores, y daba los pasos necesarios para realizar sus proyectos.

Cuando mas olvidado estaba de doña Aurora, recibió un aviso de esta anunciándole que se acercaba el momento en que debia hacer efectivo el pagaré.

Aquí la amenaza le colocó en el colmo de la desesperacion.

CAPITULO IV.

UNA NUEVA PROPOSICION DE DOÑA AURORA Y LA RESOLUCION DE UN HOMBRE SIN VERGÜENZA.

Isidoro necesitaba á toda costa parar el golpe con que le amenazaba la antigua ama de llaves de don Cosme.

La contestacion que dió á su carta fué muy lacónica.

Le pedia una entrevista, y doña Aurora se apresuró á concedérsela.

Isidoro comprendió que por malas nada conseguiria con aquella mujer, y trató de calmar su enojo para aplazar sus persecuciones.

Doña Aurora habia puesto una casa sumamente modesta, en la que vivia con una criada recien llegada de un pueblo y que creia ver en ella una gran señora.

Momentos antes en que llegara Isidoro envió á la jóven á varios recados con el objeto de quedarse sola con él, y por temor de que viniera á sorprenderlos llevó cuanto antes la conversacion al objeto principal de su entrevista.

—Sé que estás apurado, le dijo, te acosan las deudas, sé que no puedes sostener mas tiempo la falsa situacion en que te encuentras; pero todo esto, en vez de entristecerme, me alegra, porque despues de la infame conducta que has observado conmigo, mi mayor placer es verte arruinado, humillado á los ojos de todo el mundo y padeciendo las torturas á que has querido condenarme con tus iniquidades.

—Eres la mujer mas perversa del mundo, dijo Isidoro.

—¿Y eres tú quien se atreve á acusarme? ¿Por ventura no me debes cuanto eres en el mundo? ¿No eras un miserable ambicioso cuando yo te proporcioné los medios de encumbrarte al puesto de gobernador de una provincia? Entonces que me necesitabas no tuviste inconveniente en empeñarme tu palabra de honor de que me harias participar del triunfo; ofreciste partir conmigo la posicion que adquirieses; contempla lo que has sido y lo que soy. ¿Quieres que sea yo buena contigo porque estás en la desgracia, cuando en el apogeo te has olvidado de mí y me has condenado á ser tu criada, la criada de tu esposa?

—¿Y qué? ¿no estás pagada con esa cantidad que te he reconocido y ahora me exiges?

—Cuando la cobre me habrás indemnizado algo, pero no todo.

Y no debe sorprenderte, primero que te exija esa cantidad, y despues que la haya cobrado la emplee en tu perdicion.

—Vamos, no quiero incomodarme, dijo Isidoro: comprendo que estás enojada conmigo y no te falta razon.

¡Si las cosas pudieran hacerse dos veces yo obraria de otro modo! pero en la situacion actual es necesario que transijamos.

—Solo hay un medio.

—Vamos á ver, esplícate.

—Aunque tú crees que ignoro tus secretos, estás equivocado. Te espío muy de cerca y sé que pasas muchas noches fuera de tu casa, en barrios apartados y entre personas á quienes la policía sigue la pista, porque son conspiradores de oficio.

Isidoro se inmutó.

—No te alteres, y sírvate esto solo para probarte que me preocupo mas de tí que tú de mí. Creo que vas por mal camino: es necesario que renuncies á todas esas amistades, pero que al renunciar saques partido de ellas.

—No te comprendo.

—Nada mas fácil.

Tú conoces un secreto importante; ese secreto puede valer mucho dinero.

Véndele, que yo no dudo que si empleas tu talento en esta operacion, recuperarás en seguida la posicion que has perdido y te hallarás de nuevo con medios suficientes para vivir en el mayor desahogo.

Nada mas fácil para el hombre que descubre una conspiracion que obtener un premio; ese premio, la conveniencia exige que sea, por ejemplo, un cargo diplomático, y en ese caso yo te perdonaré si me llevas en tu compañía, ya que no como esposa, como querida tuya, á compartir contigo los placeres de esa gran posicion.

—¿Es decir que me exiges una infamia y una infidelidad?

—El primer sacrificio no debe costarte mucho, porque estás acostumbrado á esta clase de negocios; y en cuanto al segundo, no harías mas que imitar á tu mujer.

—¿Qué dices?

—Pues qué, ¿lo ignoras?

—No te entiendo.

—Bien dicen que el marido es siempre el último que lo sabe.

—¿Por ventura, mi mujer me engaña?

—Si lo ignoras eres el único en tu casa que no lo sabe.

—Tú la calumnias.

—No, aunque pudiera ser que sí, porque lo único que yo he visto es entrar en tu casa por las noches, cuando tú sales, á un jóven, y permanecer en ella muchos dias hasta el amanecer.

Ya se ve, mientras tú estás fuera de tu casa es necesario que haya allí quien te reemplace, y como el tal, segun lo que he podido ver, es rico, encuentra medios de comprar á tus criados y de conseguir que permanezca oculto para tí el secreto de sus nocturnas visitas á tu esposa.

—¡Oh! si eso fuera cierto mataria al infame que se atreve á ultrajar mi honra.

—¡Tu honra, Isidoro!

¿Te atreves á pronunciar esa palabra delante de mí? Pero no hablemos de esto; resuélvete pronto: ó denuncias á tus cómplices y consigues un *buen* premio por tu revelacion y lo partes conmigo, ó yo mismo te denuncio á tí y á tus compañeros; y lo que es mas, te llevo ante los tribunales para que me pagues lo que me debes, y publico en los periódicos las cartas que conservo en mi poder y que te comprometen.

—Dame un plazo siquiera para responder á tu proposicion.

—No quiero ser exigente: te doy veinticuatro horas de término.

—Poco es.

—Pues ni un minuto mas.

—Bien está; mañana á estas horas vendré á decirte mi resolucion.

—Piensa lo que haces, porque yo no te pierdo de vista.

—¡Oh! no tengas cuidado, dijo Isidoro poseido de una idea que habia cruzado por su imaginacion; yo te aseguro que mañana á estas horas no tendrás motivo para quejarte de mí.

Y despidiéndose de Aurora corrió á poner en práctica el proyecto que habia formado por efecto de su conversacion con ella.

Al llegar á su casa se encerró en su gabinete y llamó á Toribio.

El lacayo acudió al llamamiento de su amo, y su asombro fué grande cuando vió que Isidoro cerró las puertas de la habitacion, y sacando un rewolver del bolsillo.

—Vas á contestar á mis preguntas, le dijo, ó pereces aquí. Esta inesperada alocucion puso en un verdadero apuro al lacayo.

—Pregunte usía, señorito, dijo con voz temblona.

—¿Cómo se llama el amante de mi mujer?

—¡El amante! balbuceó Toribio.

—Sí, el hombre que todas las noches cuando yo me marcho viene aquí y entra en el aposento de mi esposa, porque tú, miserable, le has vendido las llaves de él.

—Yo, no, señor; usía padece una equivocacion.

—Contesta al punto la verdad, ó mueres á mis manos.

—Pues si...

—Nada, nada. Estoy seguro de ello; le he visto entrar con mis mismos ojos; y solo tienes un medio de salvarte: decirme inmediatamente su nombre.

—Yo, señor, solo sé que alguna que otra noche viene un caballero á la casa; pero no es el amante de la señora, al menos que yo sepa.

Es un antiguo amigo.

—Dime su nombre.

—Se llama don Jacinto, y por lo que me ha dicho la doncella, es del mismo pais que la señorita; se han criado juntos y son amigos.

—Ya sé quién es entonces. Las señas de su casa.

—No he estado nunca á verle.

—Es necesario que me las digas inmediatamente: le habrás llevado alguna carta.

—¿Cree usía?

—Las señas, ó te mato.

—Ahora recuerdo que me parece haber oido decir que vive en una casa de huéspedes de la calle de Fuencarral, pero si usía quiere me enteraré mejor.

Isidoro dejó el revolwer y escribió precipitadamente dos ó tres líneas en un papel.

—Vas á llevarle al punto esta carta, dijo á Toribio, sin que lo sepa nadie, nadie absolutamente, ¡lo oyes? De todo lo que ha pasado entre nosotros guardarás el mayor secreto, porque si lo descubres pereces á mis manos.

Dos ó tres horas despues, Jacinto, que habia recibido una carta de Isidoro manifestándole que deseaba verle inmediatamente y que fuera á su casa, entraba con ánimo resuelto en el gabinete del marido de Pia.

Mientras tanto Toribio que comia á dos carrillos, es decir, que se dejaba sobornar por la esposa de su amo y por doña Aurora, conversaba con esta última y por órden suya volvia inmediatamente á su casa para enterarse de la conversacion de Isidoro y Jacinto.

CAPITULO V.

UN MARIDO Y UN AMANTE.

Grande fué la sorpresa de Jacinto al recibir la carta de Isidoro.

Mientras él habia estado en su provincia no le habia tratado, primero porque le fué antipático, y despues le arrebató el amor de Pia.

Así es que aunque se conocian nunca se habian hablado, y aquella carta mas que lo que revelaba por su contenido parecia indicarle que el esposo de Pia habia descubierto sus criminales relaciones y le llamaba para exigirle una esplicacion.

De todos modos era inconcebible la forma de que se valia para castigar su atrevimiento, pero este era lo de menos para Jacinto.

Bastaba que se le llamase para que él acudiese gustoso á su llamamiento.

Isidoro le recibió en su gabinete y cerrando las puertas [illegible]

—Tome usted asiento, caballero, le dijo.

Jacinto obedeció.

—Supongo que usted fumará, añadió Isidoro ofreciendo un habano á Jacinto.

—Mil gracias, caballero, dijo este rechazando el obsequio y no pudiéndose esplicar la causa de aquellas atenciones de que era objeto por parte de Isidoro.

—Usted estrañará que me haya tomado la libertad de escribirle, dijo el marido de Pia arrellanándose en la butaca.

por en el lugar del combate, y hay muchas familias sin hogar ni vestido.—La sangre de lo mas brillante de nuestra juventud ha corrido á torrentes.—Estábamos resueltos á seguir la suerte de Numancia, de Sagunto y de Zaragoza, y arrasar nuestra ciudad, antes que lo hiciera el enemigo, como lo hizo Moscow en nuestros modernos tiempos. Así es que hemos reconquistado palmo á palmo nuestra libertad, haciendo correr arroyos de sangre por nuestras calles.

PROCLAMA QUE EL PRESIDENTE PROVISORIO DE BOLIVIA DIRIJE Á SUS CONCIUDADANOS.

Compatriotas!—Acepto gustoso el voto de confianza con que hoy me habeis honrado, invistiéndome de la primera majistratura de la República. Habeis recompensado con usura á los pocos sacrificios que he hecho por contribuir á la salvacion de la patria. Mi gratitud será eterna; y os vuelvo á asegurar que sabré corresponderos dignamente, haciendo buen uso del poder que depositais en mí.

Amigos!—Os lo he dicho ya: la libertad es mi culto; pero entiendo que no hay libertad sin órden, ni hay órden donde no impera el principio de autoridad. La república verdadera tiene por fórmula: ménos gobierno y mas libertad; pero la libertad supone independencia en el individuo, y solo hay independencia cuando se vive del trabajo, cuando la industria progresa, y cuando no existe el egoismo ó la empleomanía. Fundemos, pues, la república sobre bases sólidas, sin olvidar la tremenda leccion que nos han dejado seis años de vergonzosa y abominable tiranía.

Patriotas!—¿Creeis que la revolucion ha concluido? Os diré que nó. No es solamente contra Melgarejo y sus cabildos contra quienes hemos hecho la revolucion: las personas pasan con su existencia. Nosotros hacemos la guerra al sistema que ellos han fundado: es al crímen, al vicio, á la desmoralizacion, al robo y á la iniquidad que ellos han establecido: es á la degradacion, al envilecimiento y á la prostitucion, que nosotros combatimos. Melgarejo ha caido ignominiosamente; pero aun no ha desaparecido la simiente que ha germinado, y que por desgracia ha dado ya abrojos y espinas: La revolucion continúa. Unámonos todos para llevarla á cabo. Verdad es que la lucha será de otro género; y por eso las armas que tenemos que emplear deben ser otras que los rifles con que hemos derrotado al enemigo. La lucha actual es mas importante y mas trascendental. Adelante, pues, pero con valor, fé y abnegacion.

Bolivianos todos!—Bien sé que es imposible la rejeneracion del país con esfuerzos individuales: por eso confío en que todos y cada uno de vosotros, me ayudareis; y por eso os he anunciado otra vez que, en el estado actual de completa disolucion y desórden de todo género que nos ha legado Melgarejo, solo la accion por medio de sus representantes puede salvar á la patria del verdadero cataclismo en que está. Os prometo que pronto será convocada una asamblea constituyente. Por mi parte, bien lo sabeis, soy soldado del pueblo; por él daré mi vida; y por mi honor y mi espada os juro, que no volverán á entronizarse mas tiranos en Bolivia.

Muy pronto tendreis instituciones y leyes que sustituyan al estado excepcional en que se encuentra la república; miéntras tanto recordad que mis hechos han correspondido á mis palabras.—Tened fé en vuestro amigo—*Agustin Morales*—La Paz, 21 de Enero de 1871.

Sublevacion de coolies en alta mar

Del Callao escriben al *Heraldo* de Lima:

«La fragata salvadoreña *Fray Bentos*, de la consignacion de los señores Figari é hijos de Lima, ha llegado hoy á este puerto con una espedicion de colonos asiáticos, procedentes de Macao, de donde sacó 360 de estos, de los cuales han llegado 354.

Por el *Fray Bentos* se ha recibido la noticia del incendio de la fragata salvadoreña *Uncowah*, en viaje de Macao para este puerto.

De los lijeros informes que nos hemos procurado sobre el particular, formaremos una relacion tan completa como nos sea posible acerca de aquel suceso.

La *Uncowah* salió de Macao á principios de Octubre último con 562 colonos. Esta espedicion venia consignada á los armadores del buque, la compañía marítima de Lima.

El 20 del citado mes en la mañana, cuando ya la *Uncowah* llegaba á los límites del mar de la China, los emigrantes que traia á su bordo se amotinaron, con la pretension de regresar á su país. La tripulacion se armó y se opuso al movimiento, que fue sofocado despues de una reñida refriega, en la que ... [illegible]

[illegible]

...por insurgentes hasta que á las tres de la mañana, convencidos todos de que los mayores esfuerzos serian infructuosos, se decidió varar el buque.

Con no poca dificultad se consiguió pasar los remolques, y una hora mas tarde el casco incendiado, carbonizado ya, podria decirse, del hermoso vapor *Favorita*, encallaba en la playa del arsenal, algo hácia el Sur.

El *Favorita* habia llegado en la mañana de Pisco, y anoche tenia todavia abordo la carga que habia traido en su último viaje. Por fortuna esta era poca, y aunque no se sabe todavia de una manera exacta lo que se ha perdido, se cree que la mayor parte pudo salvarse.

El *Favorita* no estaba asegurado. Segun los datos que hemos podido adquirir, este vapor, que media 664 toneladas de registro, fué construido en los Estados Unidos hace próximamente seis años.

Correspondencia para «El Siglo».

FLORENCIA, Enero 22 de 1871.

Sr. Director de *El Siglo*.

Montevideo

Las fluctuaciones y las vicisitudes de la política exterior no influyen hasta ahora en detener la marcha de los italianos hácia Roma y la conquista moral y material de la capital. Cada hora que pasa adelanta y desarrolla los intereses que nosotros y el mundo tiene en la ciudad del Tíber, las pasiones disminuyen de intensidad, y la situacion por una y otra parte se hace mas esplicable y posible. No crea vd. que todo se haya trasformado en quince dias, y que la civilizacion se haya apoderado por completo de Roma y de los romanos, y del Papa tambien.

Quiero solamente decir, que, sin creer en los milagros, podemos creer en la fuerza de las necesidades y suponer con mucha razon que los cañones que abrieron los fuertes de Roma nada hubieran hecho si detrás de ellos no estuviese el génio de la libertad. No sucede así con los cañones que destruyen tantos séres humanos en la pobre Francia.

Lo que nos dá motivo para confiar, es que, el proyecto de ley para establecer la condicion de la iglesia en frente del Estado, parece aceptable por todo el mundo, en los términos en que lo ha concebido y modificado la Comision de la Cámara. Sin duda los que creemos en la única divisibilidad posible, la razon, hubiéramos deseado que la iglesia católica, como todas las demas, no hubiera sido contemplada tampoco como una existencia, y que el Estado se hubiese preocupado nada mas que de sus propios intereses. Pero, por lo mismo que queremos la razon, debemos ser razonables y no podemos olvidar que para llegar á ese punto, hay que vencer la ignorancia de las mayorías, y quedar por ahora satisfechos de que se haga una separacion la mas completa posible con la comunion religiosa. Como la sociedad civil no puede perecer, la sociedad religiosa quedará sola con sus fuerzas en frente de ella y de sí misma, y nos probará si le es posible vivir.

El proyecto que he citado está muy bien concebido ante la necesidad de no contrariar demasiado á las potencias católicas, y evitar que estas nos causen algun estorbo.

Está muy bien concebido tambien ante la Iglesia, porque la libra de cualquier ligadura con la sociedad civil, y lo está ante el Senado, porque abunda en concesiones al Papa. El alto cuerpo del Estado es por su naturaleza muy conservador y las ideas mas avanzadas hallarian en su seno una muy viva oposicion. No sé si en esta ocasion el Senado querrá aumentar las garantías al Papa, ó si cederá un poco á la opinion pública y de la otra Cámara, que hallan excesivas las garantías. Es esto en efecto el punto mas débil y crítico del proyecto y que ha de dar lugar á un debate muy vivo, porque nos parece que no hay correspondencia entre lo que tomamos y lo que queremos dar á la iglesia, ó por mejor decir, á la persona del Papa.

Los pesimistas, que no son pocos, van llenos de temor, por aquello mismo que para nosotros es motivo de confianza. La razon de sus temores es la terrible preponderancia que en su concepto va á tomar en Europa la Prusia. Ellos dicen que esta potencia, con una série de tan estraordinarias victorias y con la alianza con Rusia, querrá imponerse en todas las cuestiones generales, y con respecto á Roma querrá tomar en cuenta los sentimientos católicos de los Estados del Sur, de la Posnania y de las provincias que arrebatará á la Francia.

Convengo en aquello de que hay mucho que temer de la prevalencia del elemento militar en gran escala en el Norte de Europa; pero por mas que la guerra ac... [illegible]

[illegible]

Desde hace seis dias el Vesubio se halla en erupcion, pero sin molestar á nadie y, por ahora, sin amenazar tampoco los pueblos que le rodean por el lado de Nápoles.

El domingo pasado tuvo lugar aquí una ceremonia muy solemne y simple á la vez. Existe en Italia una medalla, llamada del valor civil, que se confiere á aquellos que hacen una obra generosa, como la de salvar una persona de un peligro. Segun la ley, los alcaldes piden al Ministro de Gobernacion esa distincion, y cuando se halla concedida han de conferirla en público. El Sr. Peruzzi, pues, el domingo tomó la oportunidad de una revista á los guardias municipales, que hace todos los años, y confirió la medalla á dos obreros de aquí, Rindi y Pignotti, que en el verano pasado habian salvado la vida á tres hombres que iban en una canoa, y por quererse aventurar en puntos cuya profundidad no conocian, se hallaron muy cerca de la muerte. Todos los que asistian á esa funcion quedaron conmovidos por la simplicidad de los obreros y por las palabras muy oportunas que pronunció el Sr. Peruzzi. La municipalidad cuidó ademas de que los mismos recibieran una remuneracion en dinero, para indemnizarlos de una porcion de sus vestidos que se llevó la corriente de las aguas.

Los obreros tipógrafos de esta han querido celebrar un gran aniversario. En 1510, un obrero florentino Cennini introdujo en Florencia la tipografía móvil y publicó el primer libro. En esta ocasion establecieron una especie de alianza tipográfica, asociándose á los muchos comités de su clase que existen en Italia.

En la Cámara salió aprobado en estos dias, en discusion privada, el proyecto de fundar las cajas de ahorros en todas las casas de correos del reino, segun el sistema inglés. Las condiciones del ahorro en Italia no son muy prósperas, sobre todo en las provincias del Sur, en las cuales las estadísticas nos presentan cifras insignificantes. La facilidad que proporciona el sistema inglés producirá buenos efectos, sobre todo en aquellas provincias que no tienen cajas ó las tienen muy lejos de los pequeños centros. En un céntimo ahorrado hay el gérmen de una virtud, y la moralizacion del pueblo es para todo el mundo y para la Italia en particular, la mejor garantía de que el gran hecho de la verdad que hemos cumplido produzca todos sus efectos.

Llega á última hora la noticia de que el cónsul italiano en Tunez rompió las relaciones con aquel gobierno, por haberse rehusado este al pago de los intereses del préstamo tunecino, que hizo por las mayores cantidades la colonia italiana. Se espera una relacion detallada de aquel funcionario, para adoptar una resolucion.

Las impresiones que ha producido en Madrid el rey Amadeo, son bastante buenas. Su esposa vá á salir mañana de Turin para España.—C.

GACETILLA

El Coquimbo—Ayer llegó ese vapor procedente de Paysandú, en cuyo punto quedó el batallon «General Flores.»

El jefe blanco Enrique Olivera se habia retirado á Sanchez.

El 23 pasó por Fray Bentos en su busca el Comandante Galarza, con 400 hombres de caballería y 100 de infantería.

Era probable que alcanzase al enemigo.

Dispersos—La costa entre-riana del Uruguay está llena de dispersos jordanistas, los cuales pasan á nuestro territorio en actitud pacífica.

Un grupo que se hallaba frente á Guaviyú pidió á las autoridades de Paysandú que lo diese asilo, y en consecuencia fué mandado á recibirlos el vapor *Concordia*.

Noticias del Pacífico—Por el *Araucanía* recibimos diarios del Perú, Panamá y Chile, estos últimos hasta el 13 del actual.

Lo mas importante se refiere á Bolivia. Vencido Melgarejo, el vencedor Morales que protestaba meterse en su casa una vez terminada su obra, aceptó sin dificultad la Presidencia Provisoria de la República. No quiero, no quiero.... échamelo en el sombrero.

Melgarejo era esperado en Valparaiso, y como se rugia que se le haria una recepcion oficial, parte de la prensa se anticipaba á condenar tal escándalo sin perjuicio de aplaudir el cumplimiento de los deberes de hospitalidad.

[illegible]

Vigilancia y severidad—Sábese positivamente que anteayer desembarcó un individuo con su equipaje, de un buque recien llegado de Buenos Aires y que por lo tanto no habia hecho cuarentena.

Se hospedó en el Hotel Americano, y como no se le encontraba supónese que estuviera oculto para escapar al justo castigo de ser reembarcado inmediatamente.

El Sr. Ministro de Gobierno dispuso que se condenase el cuarto donde estaba ó estuvo el equipaje, y ayer tarde cumplió esa órden el Sr. Gard acompañado por el Secretario de la Comision de Salubridad.

En cuanto al buque, tenemos entendido que sufrirá una fuerte multa.

A esto podemos agregar, para que se tomen medidas prontas y eficaces, que segun se nos informa en varios puntos del litoral desembarcan libremente los pasajeros de Buenos Aires.

Paraguay—Los diarios de la Asuncion publican varios documentos oficiales que declaran estinguida la epidemia clasificada de *fiebre amarilla* por la mayor parte de los facultativos.

Ocurre uno que otro caso esporádico.

Huéspedes—Se halla en cuarentena el ex-gobernador de Corrientes D. Evaristo Lopez, aliado de Lopez Jordan y como él derrotado en Ñaembé.

Protesta—Nuestro Gobierno ha recibido de su colega el del Ecuador un documento originalísimo:—es una protesta «ante el Dios y el mundo contra la ocupacion de Roma por tropas del Rey de Italia, considerándola como una calamidad de la cual se hacen solidarios todos los que no protesten.»

El Gobierno del Ecuador, presidido por García Moreno que mas de una vez se manchó con sangre de sus enemigos políticos y que hoy amenaza fusilar al general Mosquera si vuelve del destierro, es el mismo que estableció en su país una sucursal de la Congregacion del Index y confió la enseñanza á las corporaciones religiosas.

Abusos criminales—Las noticias de Buenos Aires son tristísimas, y lo peor es que estamos muy lejos de precavernos con el estricto cumplimiento de las medidas propias del peligro que nos amenaza.

Véase lo que dice *El Telégrafo Marítimo*:

ALERTA!!—Las noticias que sobre epidemias nos llegan de Buenos Aires por el telégrafo son en estremo alarmantes.

Llamamos sobre el particular la atencion de la Junta de Sanidad, interesando su celo por la salud pública.

Creemos que ha llegado el caso de establecer una vigilancia rigorosa en las costas, tanto del Uruguay como del Plata.

Y cuando decimos esto, es porque hemos recibido informes de que buques de vela desembarcan pasageros en la Colonia, Carmelo y otros puntos del litoral, los que tomando luego pasaje en diligencias vienen á la capital sin ningun obstáculo.

Ya en otro lugar hablamos tambien de lo que se hace en Maldonado.

Por todas estas consideraciones damos la voz de alerta á quien corresponda.

Rio Grande—Han llegado vapores del litoral y no se confirma el voluminoso rumor sobre proclamacion de la república en Rio Grande.

Al contrario, segun nuestros informes, la cosa no pasa de una de tantas bolas de grueso calibre.

Arancel de derechos parroquiales—El Gobierno del Paraguay ha fijado las cantidades que deben cobrar los curas por sus distintos servicios, fundándose en «la exijencia exhorbitante de algunos que hacen comercio vergonzoso, sin lástima ni consideracion hácia un pueblo indijente.»

Por cada amonestacion cobrará 4 reales;—por bautismo solemne, 4 reales;—id. privado, gratis;—por responsos, 1 peso, 4 y 2 reales segun clase;—por sermones, 20, 16 y 8 pesos;—por dobles 2 reales.

El arancel consta de la friolera de 48 artículos que comprenden las innumerables funciones sacerdotales que cuestan dinero.

Desgracia—El General Borges se hirió ayer casualmente en una mano, reventando la escopeta con que se entretenia en cazar. Se halla en su casa asiliéndose, y segun se nos informa la herida no es de gravedad.

TELÉGRAMAS

PARA «EL TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Febrero 27 á las 3 1/2 de la tarde.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

41930 id id de 22 á 24 lbs. de 25 á 26 1/2 cts. oro.
3345 id id segundarios de 22 á 23 lbs. á 24 1/2 cts. oro.
13260 id de Entre-Rios de 22 á 24 lbs. de 24 á 26 cts. oro.
33065 id de Montevideo parte al llegar de 21 á 22 1/2 lbs. de 24 á 25 1/2 cts. oro.
23760 id de Buenos Aires y Montevideo y Rio Grande parte al llegar de 11 á 13 lbs. de 27 á 28 cent. oro.

Y hasta la cantidad de 241025 cueros, de otros pesos, precios y procedencias.

Existencia en manos.
21000 secos de Buenos Aires.
15000 id de Montevideo.
y hasta la de 774090 de dichas procedencias.

Nuestro mercado abrió el dia 23 del modo siguiente:
26 c. oro por cs. de Bs. As. de 23 á 23 lib.
23 1/2 c. oro por id id de id de 21 á 24 lib.
25 c. oro por id id de Entre-Rios de 22 á 24 lib.
24 1/2 c. oro por id id de Corrientes de 21 á 23 lib.
25 1/2 c. oro por id id id de Montevideo de 21 á 23 lib. de 27 á 27 1/2 c. oro por becerros de Bs. As. y Rio Grande de 14 á 14 lib.
12 1/4 á 12 3/4 c. oro por cs. de vaca salados de Bs. As. y Rio Grande.

Y por cueros á llegar.
De 25 1/2 á 26 c. oro por id de Bs. As. de 21 á 24 lb.
24 1/2 c. oro por id de Montevideo de 21 á 23 lb.
24 1/2 á 25 c. oro por idem del Rio Grande de 20 á 21 lib. y durante la última semana del año hubo una buena corriente de negocio al rededor de las mismas cotizaciones. Desde el principio del año la demanda fué muy moderada, con el arribo de algunos cargamentos vendidos con anticipacion y los avisos de nuevos suplementos esperados, nuestro mercado declinó gradualmente un cent. oro por lib. por toda clase de cuero á escepcion de becerros y cueros salados y hoy cierra flojo á los precios de
25 c. oro por cueros de Buenos Aires de 24 á 26 lb.
25 c. oro por idem idem de idem de 21 á 23 lb.
24 á 24 1/2 c. oro por id. id. de Entre Rios de 21 á 23 lb.
23 á 23 1/2 por idem idem de Corrientes de 21 á 23 lib.
24 c. oro por idem idem de Montevideo de 21 á 23 libra.
27 á 28 c. oro por becerros de Buenos Aires y Rio Grande de 11 á 14 lb.
12 1/2 á 12 3/4 c. oro pero cueros de vaca salados de Buenos Aires y Rio Grande.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 27.

Ungo 1 paquete muestras—Hallmann 3 cj casimir, 1 id género para vestido, 5 id id, 2 id franela—Mac Lean 1 fdo. paño piloto, 2 id corbatas, 1 id muestras, 1 id casineta—Basarte 1 casco frenos—Bourcier 2 cj. medias—T. Duguid 60 sacos arroz—Bemberg 2 cj. zaraza, 1 fdo. lienzo—G. y Grimu 1 cj. paño, 1 id castañas de pelo—B. Stokes 100 bolsas arroz—C. y Pino 2 1/2 latas tabaco—Fels 1 cj zaraza, 1 id pañuelos—Ferber 1 fardo paño, 1 id casimir, 4 cj. género para vestido, 4 id tibet—T. Duguid 1 fardo bayeta pellones—Delisle 5 cj. pañuelos—Bally 4 cj. botines—Daguer 1 cj sombreros, 1 idem merino—Brandes 2 cajones botines—J. Latour 1 cajon bareje—L. Cardoso 23 rollos tabaco—Granara 1 cajon varias mercancias—Lamers 4 cajones varias mercancias—L. y Trillo 3 cj. becerros, 2 idem badanas, 2 idem botines, 2 idem armazones, 1 id elástico, 3 id zaraza, 2 id felpa, 3 id pana—Ravena 1000 bolsas harina—Dournau 19 bords vino—Menet 20 cjs pasas—Gorostiza 14 cjs sillas—Dellazoppa 2 bords vino—M. y Malcorra 20 cjs coñac—Marini 20 cjs aceite—M. y Regalia 300 sacos nueces—C. y Rodriguez 60 bords vino—G. y Puccio 50 cjs velas—Peltzer 32 cjs ginebra—Cibils 104 bcas azúcar—Carrau 50 bords vino—Gorostiza 50 bords vino—S. y Schiaffino 100 cjs aceite—Marini 40 pipas 6/2 8/4 vino—M. y Regalia 30 cascos alcohol—Gorostiza 6 cjs sillas—Cranwell 4 cjs drogas, 5 cascos frascos vacios 1 cañete soda—Culhbert 5 cjs quesos—Tomkinson 12 cajones zaraza, 2 fardos lienzo, 2 idem género para pantalon—Getting 1 cajon cortes de vestido—Devernochi 2 cajones capsulas, 1 idem polvo aromático—Kohlsted 1 c. cajitas de carton—J. M. da Silva 10 sacos café—L. y Barroso 30 sacos fariña—Drabble 2 ... [illegible]

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

[illegible]

Amar sin conocer

[illegible]

TEATRO DE SOLIS

MARAVILLOSO

sorprendente, sin igual

y

Último baile de sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Dedicado á todas las comparsas de niños y demas mascaritas que han favorecido los bailes anteriores.

HOY MARTES 28

La Comision de los bailes de Sociedad, deseosa de corresponder dignamente á la juventud bailarina, no ha omitido sacrificio alguno para que sea el último baile el mas espléndido de todos ya dados; al efecto se ha dispuesto lo que sigue:

A las 10 de la noche, variados y sorprendentes fuegos artificiales y música al frente del Coliseo. A las 10 y 1/2—Nuevas y escojidas piezas de baile en el salon y *foyer* las que seguirán sin interrupcion hasta la madrugada.

PRECIOS.—Tarjetas de hombres, 3$, Palcos 2$.

Las tarjetas de caballeros se espenden en los puntos de costumbre.

Nota—Se ruega á las familias que por olvido no hayan recibido invitacion, pasen á tomarlas en el escritorio del teatro Solis, de 9 de la mañana á 7 de la noche.

ALCÁZAR LÍRICO

THÉÂTRE FRANÇAIS

Mardi 28 Fevrier 1871

1re. representation de

L'HISTOIRE D'UN SOU

Vaudeville en 1 acte.

LES DEFAUTS DE JACOTTE

Operette en un acte.

1me. representation de

LES AMOUREUX DE JEANNETTE

Pantomime balet; dirigé par Mr. Cobilet.

L'orchestre sous la direction de Mr. Rocher.

A l'etude.—Le Clou aux Maries; les crochets du pere Martin. Le Royaume des femmes.

Incessamment.—Debut de Mlle. Carlota.

A 8 1/2 heures precises.

REMATES

J. G. Previtali

Judicial.—De la imprenta por la que se redactaba el «Oriental», perteneciente al concurso de D. Pascual Costa.—En la calle 25 de Mayo, n. 117, frente á la imprenta de la «Tribuna»; por órden del Juzgado de lo Civil.

HOY martes 28 del cte., á la 1 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta oferta y dinero de contado, la imprenta por la que se daba el «Oriental», consistiendo en cantidad de letras nuevas y usadas, burros, cajas, y todo lo concerniente á este ramo.

Para verla podrán los interesados dirijirse á la misma casa, en os fondos. 1116

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de ricos muebles hamburgueses, en la mueblería y tapicería alemana de F. Pommerenck y Ca., calle del Sarandí, n. 227.

El miérc. 1 y jueves 2 del cnte., Marzo á las 12 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor por liquidacion de factura, segun órdenes recibidas de los interesados de un grande y rico surtido de toda clase de muebles tanto de caoba como de jacarandá recientemente introducidos y del mas elegante estilo, como tambien un surtido completo de juegos de cortinas para camas y para puertas, brocato de seda de colores, reps, género de crin, trencillas, borlas, cordones, hule imitacion marroquin, elásticos, género de forros, galerías doradas, clavos romanos, abrazaderas y demas artículos, cuyo pormenor es el siguiente.

[illegible]

Al mismo tiempo—Una volanta nueva en buen estado con varas para uno y dos caballos. 1119

Por el mismo.

De vino seco en cuarterolas, vino de Cerdeña en cajones y papel balanza.—En el depósito Herrera n. 1.

El viernes 3 de Marzo á las 12 en punto, se venderá á la mas alta postura, por liquidacion de factura, lo siguiente: 100 cuarterolas vino seco, 40 balas papel balanza, 100 cajones vino de Cerdeña, 73 canastos champagne. 1205

Por el mismo

Incendio de comestibles y bebidas—En nuestra casa calle de las Piedras num. 50.

[illegible]

Por el mismo

De pasas de higo.—En los galpones de desembarco de la aduana.

El miércoles 1ro. de Marzo, á las 12 en punto, se venderá á la mas alta postura, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, 190 cajones pasas de higo de 4 arrobas, 61 id id de media id, desembarcadas del bergantin español «Amable Antonia», procedente de Málaga. 1173

Por el mismo.

De 50 pares frazadas y 125 docenas jabones windsor.—En el depósito de la Aduana

El Viernes 3 de Marzo á las 11 1/2 en punto empezará la venta á la mas alta postura por órden de la Colecturía General y por comiso, de 50 pares frazadas de lana, 125 docenas jabones windsor. 1201

Por el mismo

De una volanta y un tilbury, á todo precio—En la esquina calle Zavala y Piedras frente á la Bolsa de Comercio.

El Viernes 3 á las 3 en punto de la tarde se venderá sin reserva alguna una volanta nueva de cuatro ruedas con caballos y arreos, todo en perfecto estado, un tilbury americano de dos ruedas, elástico de cuero con caballo y arreos.

Se recomienda la puntualidad á la hora indicada. 1205

Montes y Vesvers

Importante de mercaderías, por órden de una casa introductora.—En su casa, Rincon, 98.

El miércoles 1ro. y jueves 2 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías propias para la estacion entrante.

El detalle se dará oportunamente. 1233

F. E. Nebel

De averías en el despacho de Aduana.

El Martes 28 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta con autorizacion de la colecturía de Aduana y por cuenta de quien corresponda de los siguientes efectos averiados: 3 pares cortinas muselina, 2 id muselina, 6 id id, 5 id zarazas, 25 docenas candados, 11 id cerraduras, 21 id visagras, 10 latas aceite de almendra, 2013 docs. hilo de ovillo, un arado y una caja. 1271

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

El miércoles 1.º de Marzo á las 12 en punto empezará la venta de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.

A las 2 en punto—De órden de una casa introductora en lotes á gusto de los interesados: 100 bolsas arroz de la India, 150 bordalesas vino francés, 220 cuarterolas vino seco superior, 30 cajones grasa de cerdo. 1269

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle de Colon 15 y 15.

El miércoles 1.º de marzo á las 12 en punto, empezará la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda de un grande y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite por su gran estension. 1207

Silva y Mendez

Importante de comestibles.—En su casa calle Colon n. 41 y 38

El jueves 2 del entrante á las 12 en punto dará principio á la venta de un variado surtido de efectos de almacen por órden de varias casas introductoras.

El detalle se dará por los carteles de costumbre. 1262

Cárlos Pieri y C.ª

En la calle Rampa del Norte num. 81, enfrente á los depósitos Caprario.

[illegible]

Por el mismo

De muebles, en la calle Washington n.º 83 en los altos.

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

Importante de la botica denominada de «La Estrella».—En la calle Mercedes esquina Daymán, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia.

[illegible]

Por el mismo

Importante de mercaderías y casimires. En su casa calle Rincon núm. 54.

[illegible]

Rossell y C.ª

Grande é importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de la casa introductora de los Sres. Lammers y Ca.—En nuestra casa, Misiones 125.

[illegible]

Benito Lusiardo

Judicial—De una valiosa finca situada en una de las posiciones mas ventajosas, calle prolongacion del camino real que sigue al del Paso del Molino al norte del Arroyo Miguelete.

El jueves 2 del mes entrante Marzo, á las 4 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, la valiosa propiedad arriba mencionada, con 13 metros y 95 centímetros de frente al Sud por 32 metros 75 centímetros de fondo, varias habitaciones sigue de 34 pipas, etc. etc. todo construido de buenos materiales, lindando por el Oeste con dicho camino real por el Este con calle, por el norte con don José Negoma, por el Sud con don Bernardo Irigaray.

NOTA.—Por los autos y demas documentos, ocurrir al Juzgado de lo Civil de la 1ra. seccion; para mas informes, ocurrir á casa del rematador, calle de Ituzaingo, n. 83. 1137

Por el mismo

Gran incendio de ricos muebles, en su casa calle de Ituzaingo número 83.

HOY martes 28 del cnte. á las 12 en punto se venderán al mejor postor todos los hermosos muebles que estarán á la vista, los que no se detallan por su estension.

El detalle se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de alhajas. 1124

Por el mismo

De una fonda, café y billar, sita en la calle Ciudadela, n. 125, por conclusion de negocio.

[illegible]

Al mismo tiempo.—Varias alhajas. 1290

Por el mismo

De una casilla de madera, situada en Bella Vista estacion del Ferro-carril á las Piedras.

[illegible]

NOTA—La bandera de remate indicará el local. 1234

Juan Robles

De muebles y mercería—Calle del Daymán n. 201.

[illegible]

Por el mismo

De muebles y mercería—Calle de Buenos Aires n. 478.

[illegible]

Luis C. Franco

Judicial de efectos de almacen.—En la calle del Rio Negro n. 142.

El miércoles 1ro. de Marzo, á las 12, empezará la venta, por órden del Juzgado de la 2a. Seccion, de cantidad de efectos de comestibles y bebidas, armazon mostrador, bancos y taburetes.

El pormenor se publicará por los carteles de costumbre. 1300

Agustin Sorracco

Espléndido de lujosos muebles en su casa calle de las Cámaras núm. 68.

[illegible]

Orgaz y Castro

De mercaderías francesas, alemanas é inglesas.—Zavala 50.

El miércoles 2 de marzo á las 12 en punto de la mañana, se dará principio al remate de un brillante surtido de mercaderías.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS A SU COLOR PRIMITIVO

e.15-1p.

D. LEON C. BIDART

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Enero de 1871

D.ª Catalina Cousin de Bidart, madre, Juana, Mariana, Elisa, Elvira, hermanas; Bde. Villars, hermano político, y demás deudos del finado, suplican á las personas de su amistad, que por olvido no se les haya pasado invitacion, se dignen asistir al funeral que se celebrará el viernes 3 de Marzo á las 9 de la mañana, en la iglesia Matriz; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Primer recreo del Cordon

Desde el 2 de Febrero está abierto este hermoso como pintoresco establecimiento.

Sus dueños continúan afanosos en servir bien al público, sea en las comidas como en las bebidas; tambien esponen al público quiera prevenir al despacho principal sobre cualquier falta que involuntariamente hubiesen en el perfecto servicio.

A los aficionados á las sortijas

Se les avisa que se presenten desde el dia lúnes de cada semana hasta el sábado á las 12, para suscribirse en la corrida de cada domingo, en cuyo dia habrá siempre á la tarde una buena banda de música.

Colegio Académico Oriental

CALLE 25 DE MAYO, 358

DIRIGIDO POR

D. JUAN COMPTE

PROFESOR EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AGRIMENSURA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Primera y segunda enseñanza con toda estension; Geografía Nacional y Universal; Idiomas; Dibujo lineal y de adorno; Topográfico á la pluma y colorido; Aritmética-teórica práctica con la teneduría de libros

Para carreras especiales.

Algebra y Geografía pertenecientes al 1.º y 2.º año de Matemáticas; Trigonometría y manejo de las tablas de los Logaritmos; Geometría descriptiva; Sombras y Perspectiva; Mecánica; Nociones de óptica; Cosmografía, Geodesia y manejo de instrumentos; Agrimensura; Ingeniería y Arquitectura; Trazado de la meridiana; Orientacion de los planos; Determinacion Geográfica de un punto de la superficie terrestre; levantamiento de planos y reparticion de terrenos; Cortes de cantería y carpintería; Análisis de materiales para la buena construccion de obras de albañilería; Trazado de caminos, canales, puentes y acueductos; Nociones de Estática; Proyectos y construcciones de toda clase de edificios públicos y particulares civiles y militares; Obras de fortificacion para plazas de guerra y fortalezas—Montevideo, Febrero 27 de 1871.

f. 28-8p. Juan Compte.

VENENO EN PASTA

PARA CUEROS

SE VENDE EN LA DROGUERIA DE

G. CRANWELL Y C.ª

169—25 de Mayo—169

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por los meses de Abril á Diciembre, ambos inclusive, debiendo ser abiertas las propuestas el dia 20 de Marzo á las 3 de la tarde en presencia de los interesados, en la inteligencia que la Comision aceptará aquella que crea mas ventajosa, ó las desechará toda si así le conviniera—Montevideo, Febrero 28 de 1871. f28-18p.

Comision de S. Pública

AVISO.

Debiendo procederse á levantar el padron con el fin de tener un conocimiento exacto del estado higiénico de la ciudad, se ruega á la poblacion apoye de una manera decidida á los empleados encargados de hacer las visitas domiciliarias facilitándoles la entrada en las casas y los datos que les fuesen requeridos á efecto de no tener tropiezo en el trabajo; previniéndose que esta comision hará uso de las facultades concedidas por el Superior Gobierno, contra los que se nieguen al cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Febrero 27 de 1871.

Juan Mac-Coll, Presidente.
Francisco Agell, Secretario.

f 28 15 p.

Cocinera En la calle del Cerrito núm. 113 se necesita una id. de nacion francesa, que cocine bien su efecto. [illegible]

Sres. del Club Hijos del Pueblo

[illegible]

Consulat

OESTERREICHISCH-UNGARISCHES CONSULAT

[illegible]

Consolato

DELLA MONARCHIA AUSTRO-UNGARA

[illegible]

BOLETOS

N. 391, 397, 415, 416 y 417

[illegible]

CARNAVAL

CONTRA-AVISO DE RETRACTACION

[illegible]

DR. WONNER

[illegible]

CAFÉ DE PARIS

[illegible]

D. José Antonio Segura

[illegible]

Lente de oro [illegible]

Ama de leche [illegible]

Sal [illegible]

Se alquilan Los altos de la casa esquina á las calles Canelones y Ciudadela n. 138. La casa tiene toda clase de comodidades para una familia aunque sea numerosa; posicion excelente, pues queda enfrente del mercado central y tiene una magnífica vista al mar; para tratar ocurrir á la calle Canelones, núm. 10. f28-5p

Papeleta Se ha perdido una ... de D. Roque Arellano núm. 3,347; la persona que la entregue en la calle de Buenos Aires núm. 117 será gratificada. f28-3p.

Lecciones de francés en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza del idioma francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor E. M. Orry, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 145 ... CLASE DE NOCHE para los adultos en casa del mismo profesor. e28-1mes-3ra.pág.

Judicial La sociedad titulada Pachiarotti y Balgarda, ha quedado disuelta por mútuo convenio, quedando con el activo y pasivo del establecimiento el socio D. Enrique Pachiarotti. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio se hace saber al público.—Montevideo, Febrero 25 de 1871.—*Félix de Lizarza*, escribano Público. f28-8p

Importante Los acreedores del finado don José Artola que aun no hayan presentado sus cuentas en la calle 25 de Mayo núm. 113, se les ruega lo hagan en el término de ocho dias, pues pasado dicho plazo se entenderán con los presentes en el arreglo que debe hacerse. f. 28 5 p.

El maestro El maestro director de las operas de Solis y Colon en Buenos Aires avisa á quien interese que desde el 6 de marzo empezará de nuevo sus lecciones de canto, ... instrumentos trasladado á quien así quiera ... calle Paysandú ... L. Preti f 28 5p.

Se alquila Una casa de altos en la calle de las Piedras núm. 151, entre Treinta y Tres y Misiones. Esta finca que cuenta con todas las comodidades necesarias á una familia, puede tambien servir por su excelente situacion é inmediacion á la Bolsa, para una casa de comercio, escritorio de corretaje, etc. ocurrase á la calle del Rincon núm. 104. f28-5p

Préstamos El AGENTE JUDICIAL ... presta dinero sobre alhajas, mercaderías en depósito, acciones, títulos, ... bienes de asuntos judiciales ... Agencia, Washington núm. 145. f28-5p

ESPECIALIDAD

DE

MOSAICO

PARA PISOS

PROCEDENTE DE LAS FÁBRICAS DE NOLLA EN VALENCIA Y DE J. B. SAUNIER EN FRANCIA

Se vende en el depósito existente en el núm. 55 de la calle de las Cámaras y puede ser colocado si el comprador lo desea.



FILTROS

G. CRANWELL Y C.ª, 25 DE MAYO 167

[illegible]

LUIS BAJAC

[illegible]

BALANCEADORES

[illegible]

F. C. CALVERT & C.º

CARBOLIC ACID

DESINFECTING POWDER

Specially recommended as the cheapest and most effectual preventive of Cholera, Typhoid Fever Small Pox, other Contagious Disease, and Rinderpest in Cattle.

To be obtained at

W. CRANWELL ET C.º

Calle 25 de Mayo, 167

ZARZAPARRILLA

DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina excelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas.—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vé librado de las afecciones escrofulosas y restituido á la salud; saturados con la podredumbre acumulada de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrian vivir sino para sufrir. Esta combinacion maestra aleja todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á la vida. El uso ocasional de una botella de Sarsaparrilla (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es muy recomendado aun cuando no haya síntoma de enfermedad. Personas afligidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente inmediato alivio y al cabo cura con el uso del *Extracto compuesto de Sarsaparrilla de Ayer*: *tisis, alteraciones del hígado, del estómago y de los riñones, erupciones y enfermedades eruptivas del cútis, erisipela, barrillos, pústulas, ronchas, nacidos, tumores, sarpullido, asma, ...,* úlceras y llagas y otras erupciones escrofulosas, las afecciones del corazon, hidropesía, enfermedad de los ovarios, escuro, cáncer, enfermedades de mujeres, dispepsia, indigestion. La sífilis se cura con la Sarsaparrilla pero precisa un largo tiempo para subyugar esta enfermedad tenaz con cualquiera medicina. El reumatismo y la gota se curan pronto con el uso del Extracto de Sarsaparrilla.

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Sarsaparrilla ofrecida en venta, es decir una botella muy grande (por un peso) que no posea ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la *Sarsaparrilla de Ayer* (*Extracto compuesto*) son mas chicos que otros, la medicina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo que mucho mejor que ninguna otra preparacion de Sarsaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este país.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo:

Le-Bas, Nuttall y C.ª, Cerrito 169.

e.15-perm.

D. NICOLA SACON (padre), D. JULIO SACON (hijo)

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el 30 de Enero de 1871.

Doña Joaquina Chenevel de Sacon esposa, sus hijos, Adolfo Chenevel hermano político, y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que para eterno descanso de dichos finados se celebrará en la Iglesia Matriz el martes 28 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Única invitacion.

COLEGIO DE LA AMÉRICA DEL SUD

Estudios universitarios

[illegible]

DENTISTAS

[illegible]

CALLOS

[illegible]

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA

MONTEVIDEANA

[illegible]

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Avisa á sus numerosos marchantes y al público, que se han recibido mil pares botines para hombre, mil id para señora, y tres mil id para varones y niñas.

Propuesto ha saldarlos á todo precio.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

COLEGIO ITALIANO

CRISTOFORO COLOMBO

CALLE DELL' ARAPEY, NÚM. 83

[illegible]

...ogni altro istituto scolastico di questa città. Es quello d'insegnare a parlare l'idioma italiano, divenuto oggimai in questa contrada di tanta necessità per la grande affluenza dell'immigrazione italiana, e per le utilissime opere, di cui in ogni ramo di scibile, oggi, come sempre, è fecondo l'Italia.

Si ricevono alunni interni a pensione intera, e a mezza pensione.

Saranno ammessi come esterni gratuiti i figli d'italiani che potessero documentare non aver mezzi sufficienti per educare e istruire i loro figli.

Questo istituto, che per due anni ha dato buoni risultati, conta sull'appoggio degli italiani di questa colonia, che, siam certi, non mancheranno di proteggerlo e incoraggiarlo.

La Commissione Direttiva.

f.9-15p.

PICHINCHA

Se alquila ó se vende en la plaza de las Tres Cruces una casa de azotea, espaciosa y con todas las comodidades para una persona que tenga familia y quiera establecer algun negocio; á cuya plaza vienen diariamente bastante número de carretas, con toda clase de productos del país que no seria difícil negociar. Se aceptarán cualquiera de las dos proposiciones por un precio equitativo, y recibiendo en pago documentos de plaza. Tiene bastante terreno para especular en algo ó formar una barraquita, tiene ademas muchos árboles frutales. El que se interese ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 115 que se arreglará con el interesado. f.9-15p.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. DE HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

ESTERMINIO DE LAS

HORMIGAS

POR MEDIO DEL

SULFURO DE CARBON

PRECIO MÓDICO Y CONDICION ESPECIAL

En venta en la calle 25 de Agosto, n. 79, y Misiones, n. 126.

ALMACEN DE LA CIUDAD DE BARCELONA

25 DE MAYO, 437 — ESQUINA JUNCAL

437—CALLE DEL 25 DE MAYO—437

ESQUINA CALLE DEL JUNCAL

El público encontrará en este establecimiento un variado surtido de primera calidad de comestibles y bebidas á precios sumamente baratos.

Vinos embotellados de todas clases; frutas en almíbar y aguardiente; salchichon de Vich, aceitunas catalanas etc. etc. acabado de recibir directamente.

Para mayor comodidad se pasará á domicilio lo comprado.

COLEGIO NACIONAL

110—CALLE DEL YI—110

[illegible]

EL CORREO DE LA MODA

[illegible]

EL CORREO DE LOS SASTRES

MODAS DE CABALLEROS

[illegible]

FULARES DE LA INDIA

GRAN DEPÓSITO

EN CASA DE

Victor Jacod

25 DE MAYO, 276

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Canarios hamburgueses

GRAN CANTIDAD

MUY CANTORES, BUENOS PARA HACER CRIA

Se venden en la calle de Buenos Aires, núm. 28. En la misma casa se venden jaulas y semillas de nabo. n30-perm

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

ES EL MEJOR

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.

Venta en todas las buenas farmacias.

PRESTAMOS

Sobre alhajas y mercancías. Sobre hipotecas de fincas al uno por ciento. Sobre acciones, títulos de deudas y otros valores.

Se compran toda clase de acciones.

Venta de oro, plata y cobre.

Agencia, Zavala, 51, al lado de la Bolsa.

Enfermedades de mujeres

Y NIÑOS

Al Dr. Dagnino, antiguo especialista y director de establecimientos sanitarios de ... Avisa á consultarle, Durazno, núm. 170, de 12 á 4 de la tarde, ó á cualquier hora, Botica de la plaza Matriz.

MUY ECONÓMICO

COKE

[illegible]

D. JUAN BARRANDEGUY

[illegible]

Tren-way al Paso del Molino Y CERRO

[illegible]

LOS PARTIDOS

EN

EL PORVENIR

[illegible]

A LOS SASTRES

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

[illegible]

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregui.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, L. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-García, Mateo García de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm.—1.a pág.

Directorio de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor.

AVISO

El Directorio invita á los Sres. accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo á las 12 del dia en el local de la Agencia General de la Compañía con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar el corriente año.

Los Sres. accionistas que no puedan asistir á la reunion pueden hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.—Salto, Febrero 11 de 1871.—*El Secretario*. f. 16-15 p.

A LOS FUMADORES

¡¡ OJO A LAS FALSIFICACIONES !!

Habiendo aparecido falsificada en esta capital, la marca del acreditado fabricante de tabacos de la Habana, Fernando Arriaga, prevengo al respetable público montevideano que en el depósito del que suscribe, calle Solis n.º 60 encontrarán los legítimos cigarrillos de papel y ricas Brevas Imperiales, como tambien Regalía, Salon, Sobremesa, Reina Victoria, Reina de España, Regalía Británica, Non-plus ultra etc. á precios módicos, garantiendo su legitimidad como lo tiene acreditado á sus numerosos favorecedores.—*Ventura de los Reyes*. f.13—1m.

Terrenos y fincas

[illegible]

Junta E. Administrativa

[illegible]

Precios de pasaje de Montevideo

[illegible]

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO.

[illegible]

Consulat Général de France

A MONTEVIDEO

[illegible]

Justificacion honorable

[illegible]

Muchacha [illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

Barca Sueca [illegible]

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

LÍNEA MENSUAL POSTAL ITALIANA

entre

Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

RIO JANEIRO, GIBRALTAR Y MARSELLA

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

[illegible]

«PAMPA», de 2,000 toneladas y de 1,700 caballos de fuerza.

«PO», de 2,000 toneladas y de 1,700 caballos de fuerza.

Estos vapores son de fierro, á dos hélices y de la clase A; en el Lloyd inglés.

Duracion del viaje, 28 dias

EL

Italo-Platense

Comandante Domingo Copello,

saldrá de Montevideo el 28 del corriente Febrero de 1871, á las 4 de la tarde.

Por mas informes, ocúrrase á la Agencia, calle Misiones, núm. 54 y 56.

El Ajente, *Giacomo Mazzini*.

Para Vigo, Coruña, Santander

Y BILBAO

En todo el próximo Febrero saldrá sin falta para los mencionados puertos la muy acreditada fragata española «PALOMA DE CANTABRIA»; admite carga á flete y pasageros de Cámara y Proa, á los que su capitan D. José Renteral ofrece un esmerado trato y toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y sollados; para el efecto ocúrrase á sus consignatarios Basto hermanos, Zavala 67.

NOTA.—Se previene por última vez á los pasageros venidos en las espediciones de dicho buque y en la «SIBARGA» que aun no han satisfecho sus pasages que de no efectuarlo brevemente se harán efectivos de las fianzas en España.

Ajencia de vapores

B. MELIAN

CALLE SOLIS, N. 17

Carrera hasta Buenos Aires.—Todos los lúnes, pasajeros y encomiendas; los martes y jueves, pasajeros, encomiendas y carga.

Carrera del Rio Uruguay hasta el Salto.—Todos los lúnes, pasajeros y encomiendas; los viernes, pasajeros solamente.

Carrera para Rosario de Santa Fé.—Todos los mártes, pasajeros, encomiendas y carga; los miércoles, pasajeros solamente; los jueves, carga y encomiendas.

Carrera del Rio Paraná hasta la Asuncion.—Todos los viernes, sábados y lúnes, carga; los lúnes, pasajeros y encomiendas; los miércoles, pasajeros solamente.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Liverpool y Valparaiso

[illegible]

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

[illegible]

ARAUCANIA

[illegible]

AGENCIA

de la

Nueva Compañía Salteña

[illegible]

PARA ASUNCION

Taraguy
Goya
Guaraní

[illegible]

VAPOR AMERICA

[illegible]

...Jueves de Buenos Aires y Mártes y Sábado de Montevideo, el «América» suspende un viage por semana para seguir su anterior itinerario, así estos dos vapores, los mejores en marcha, comodidad y seguridad, prestarán mejor servicio al comercio y al público en general.

DIAS DE SALIDA

Lúnes y Jueves de Montevideo.

Mártes y Sábado de Buenos Aires.

Agencia, calle de las Piedras 129

VAPOR AMÉRICA

La empresa de este hermoso vapor, deseosa de satisfacer la conveniencia del público y en vista de la rebaja de precios que ha establecido otro vapor de la carrera, ha resuelto establecer los mismos precios, bien cierto que los pasajeros hallarán una notable diferencia entre uno y otro vapor, tanto en sus comodidades, aseo, lujo como seguridad.

CÁMARA

1.a clase con cuartos espléndidos . . . . 8 $
1.a id. en el salon principal . . . . 6 $

PROA

Con colchones, almohadas etc. . . . . 3 $

CARGA

Tonelada . . . . 3 $

Salida, á las 6 de la tarde.

e.14-perm. *Los Agentes.*

CARRERA DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

VAPOR PAQUETE

SAN CRISTOBAL

CAPITAN SEBASTIAN DE ALMEIDA

Este hermoso y rápido vapor llega al Salto y puertos del Uruguay con escala en Buenos Aires todos los Domingos por la mañana y vuelve á salir para los mismos destinos los Lúnes á las 6 de la tarde.

Sus lujosas comodidades, y esmerado trato lo hacen recomendable á los viajeros.

Admite únicamente pasageros y encomiendas.

Por mas informes dirijirse á la Agencia, calle Solis n. 17—*B. Melian*.

ot.31-perm.

PARA ROSARIO, PARANA Y SANTA FE

EL VAPOR

RIO DE LA PLATA

En todos sus viajes para Buenos Aires recibe carga y encomiendas para los mercados ... que trasbordará en ese punto á los vapores de la carrera que salen todas las semanas.

Para mas informes ocurrir á la agencia calle Zavala núm. 49

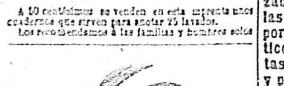
n. 30-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170 — RINCON — 170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

i 8-perm. — Joaquin Arenal

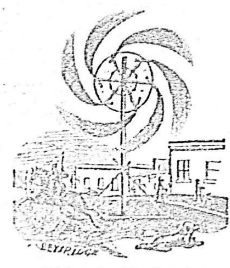


LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 10 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos



FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de Juan Moltedo se venden los cohetes A 3 REALES LA DOCENA.

Calle del Cerro Largo, núm. 243.

d30-perm — Juan Moltedo.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

TASA DE INTERES.

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de	2 p.% anual.
DEPÓSITOS FIJOS EN ORO	
3 meses	4 p.% »
6 idem.	5 p.% »
A retirar con 30 dias de aviso	5 p.% »
MONEDA CORRIENTE.	
Cuentas corrientes se abona	4 p.% anual.
DEPÓSITOS FIJOS EN M.C.	
2 mes	5 p.% »
3 »	6 p.% »
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO	
Se abona por m/c	6 p.% anual.

Montevideo, Febrero 1.º de 1871.

f.1-1 mes.



De esta acreditada marca de cigarrillos, se ha abierto un depósito en la calle del Cerro n. 89, entre las del Rincon y 25 de Mayo.

Todos los que quieran proveerse de estos buenos cigarrillos, con la seguridad de que son legítimos, pueden llegarse á dicho depósito, que en él siempre encontrarán un buen surtido de los de papel de trigo, pectoral y blanco; así como picadura en paquetes de media y una libra.

Tambien hay y habrá constantemente, ricos cigarros habanos de pura hoja de la Vuelta Abajo y semilla de este mismo tabaco, de la mejor vega de la Isla de Cuba; y rico dulce de Guayaba en pasta jalea y atropellado.

f.4-1 mes.



PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritas por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codéina, hace muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan eminentemente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del Berthé.

24, Calle de los Remedios, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en Botica de Cranwell.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

North British and Mercantile

DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

Capital invertido: 13.357,000 $

Establecida en el año de 1809.

Esta Compañia asegura contra incendios casas particulares, molinos, barracas y toda clase de mercancias depositadas en la Aduana ó en cualquier casa de comercio á precios equitativos.

W. R. Congreve, Agente.

Calle de Colon, núm. 31. — f. 1.º-1 mes

A LOS ACREEDORES

de D. Agustin Louit

Se les invita á una reunion que tendrá lugar el jueves próximo 2 de Marzo, á las 4 de la tarde, en la calle del 18 de Julio, n. 531 y 533, con el objeto de ver el medio de asegurar sus créditos del modo mas ventajoso.—Se recomienda la asistencia.

f26-4p.

Nicodemo Caproni

Teniendo que ausentarse para Europa en el presente mes, hace saber á su numerosa clientela que ha cedido su establecimiento de sastreria, calle Sarandí N. 201, á D. Felix Gillet; como tambien á sus acreedores y á todos los que tengan cuentas pendientes se sirvan pasar á saldarlas. — f.7-20p.

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILOGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR

ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 72 páginas, se venden en la libreria de MARICOT á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar. — f14-15p

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 233

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las calidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. — J. Gentuberry.

CASINO

DU GOURMET

211, Calle Cerrito, 211

OUVERTURE

DIMANCHE 4 DÉCEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'a minuit.
Biéres Bass.
» Guinnées.
» Norvége.
» Baviére.
» Bréinoise.
» Française.
Biére du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE

d4-perm.

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 189

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro y cabritilla, negros y bronceados, desde 10 á 25 rs. par.; botitas de prunela de igual clase y colores, á 15, 18 y 22 rs. par; y las hay hasta por 30 rs. par; para niñas, botines de cuero de perro, cabritilla y prunela, á 6, 8, 10, 12 y las hay hasta por 25 rs. par; para varon, botines de cuero de perro, becerro y cabritilla, á 8, 10 y 12 y los hay hasta por 32 rs. par; para caballero, botines de becerro, cuero de perro y cabritilla, desde 14 á 30 rs. par; de prunela, á 35, 38 y 45 rs. par; de brin, á 12, 14 hasta 22 rs. par, clase superior; zapatillas, á 5 y 8 rs. par; y una clase especial de botines á 12 vintenes par. Además un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases, tacos altos y hebillas de última moda; para caballero, un gran surtido de botines de cabritilla, de cuero de perro con botones y los hay con hebillas á los costados, á precios baratísimos.

Acudan y verán si en la «Positiva sorpresa» se han propuesto liquidar. — s3-perm

BOLSA MONTEVIDEANA

3.º Y ÚLTIMO LLAMAMIENTO

Se avisa á los Sres. accionistas Muñoz, J. Vidal, B. Londres, Bigley, J. Rodó, Giorelly, Vazquez, Farriols, Maura Darrion, Gereda, M. Martinez, C. Rodó, Apesteguy, Elgeré, Burelly y ca. Cibils A., Dellazoppa, Balparda, Velasco, Flora Marini, Ochos y ca. A Marini, Ferber y ca. Gabazo y Marini, Peñalva, Zinoletty, Llamas y ca. Legrand, Piñeyrua, Irisarry y ca., Gabazo, Piñeyro Blanco, Conceiçao y ca., Proud Fort, Guillot, Villarnobo, Viuda de Parson, Poypot, Wedekin Fer y ca., Valdes, P. Llamas, Guerra, Decazes, Delisle y ca. Gomez, Wich, Lapuente, E. Fernandez, Bonomi, Cue, Manuel Gomez, Martinelly, Francisco Esteves, J. Esteves y Duplessis que el miércoles 1º de Marzo á las dos de la tarde tendrá lugar una reunion general con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva.

Montevideo, Febrero 24 de 1871.

f.25-3p.

SECRETARIA DE LA

SOCIEDAD NUEVO ROMAN

Paysandú 21 de Febrero de 1871.

Por segunda vez se llama á los Sres Accionistas de dicha sociedad para una reunion general que tendrá lugar el sábado 4 de Marzo próximo en el local de costumbre, á fin de darles cuenta final de la liquidacion de la misma. Por el Directorio

Eduardo Mitler. Secretario.

f. 25 3 p.

Caja de Préstamos

Calle 18 de Julio, n. 195

Se previene á los depositantes de los números 5221, 5223, 5224, 5227, 5231, 5235, 5242, 5245, 5246, 5276, 5279, 5280, 5283, 5284, 5291, 5300, 5312, 5313, 5314, 5317, 5326, 5343, 5345, 5349, 5354, 5355, 5366, 5378, 5390, 5391, 5394, 5399, 5405, 5422, 5423, 5429, 5439, 5440, 5452, 5459 que si en el término de ocho dias no se presentan á renovar ó retirar dichos depósitos, se procederá á la venta de ellos en remate público y por cuenta de sus dueños—Montevideo, Febrero 23 de 1871. — f. 24 6p.

Sociedad Tren-way del Este

La Empresa recibe propuestas para la colocacion de los rieles en el trayecto que recorre la linea que es de seis millas proximamente, de acuerdo con el pliego de condiciones del que los interesados podrán tomar conocimiento en el escritorio calle de Ituzaingo num. 31 donde se encuentra de manifiesto todos los dias hábiles de 11 á 3 de la tarde.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los proponentes el dia 1.º de Marzo á las 12 del dia en el mismo escritorio.—*El Gerente.* — f. 18 10-p.

A los Jardineros

Se precisa uno de estado soltero, ó con la menos familia posible y con buena recomendacion: ocurra á la casa calle 25 de Mayo num. 187. — f.25-3p.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 29 del próximo pasado Diciembre que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje á vela ó á vapor, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases, están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado. — f. 4 2 meses.

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. D. Gustavo Peltzer, Juez Comisario del Concurso formado al Fomento Territorial, cito á todos los acreedores del referido Concurso, á una reunion general que tendrá lugar en uno de los salones de la Bolsa de Comercio, el dia tres de Marzo próximo venidero, á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándoles la asistencia, previniéndose, que los que no concurran se tendrán por adheridos á las resoluciones tomadas por los que comparezcan.

Montevideo, Febrero 11 de 1871.

Justino Gonzalez, Escno. público. — f.11-15 p.

YA ESTÁ EN VENTA!

EL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DEL SIGLO

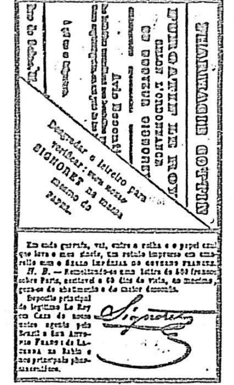
LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartolina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los *cálculos entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barraca con las nuevas anotaciones.*

Se vende en esta imprenta,
Precio 20 centésimos.

Libreria de Lastarria.
Libreria de Ibarra.
Libreria del Madrileño
Libreria de Maricot.
Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se vende el Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.



Depósito, Botica de Cranwell.

Muebleria y tapiceria DE GERMAN ENGEL Y C.ª

88 — Calle de las Piedras — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.

Galerias para cortinas de varias clases, á un precio módico.

f21-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

COMISION CENTRAL DE

SALUBRIDAD

AVISO

La Comision Central de Salubridad, en el deber de vigilar el estado sanitario de la ciudad, llama seriamente la atencion de sus habitantes á la necesidad imperiosa que hay, de que cada uno de ellos haga lo que este á su alcance, para secundar los esfuerzos de la autoridad, haciendo desaparecer del interior de sus casas, las causas que puedan atraer la epidemia, ó á lo menos darle pábulo, si por desgracia llegasen á aparecer entre nosotros.

Con puntualidad se recomienda:
El blanqueo de paredes interiores y esteriores.
El enlozado de los patios.
El dar corriente á toda agua estancada.
La colocacion de aparatos é inodoros en las letrinas, y en toda abertura que tenga comunicacion con depósitos ó caños-maestros.
El barrido de las calles.
El uso de desinfestante en toda parte donde se noten olores mefíticos, que tanto predisponen al tifus ú otras fiebres malignas.

La Comision espera que las personas pudientes darán ejemplo á las que son menos favorecidas de la fortuna; y en la conviccion de que la salud pública es cuestion que á todos interesa, se espera que nadie se creerá eximido del deber de concurrir con su contingente y de denunciar cualquier caso de infeccion que llegue á su conocimiento, en la certeza de que en el acto recibirá la mas pronta y eficaz atencion.

Montevideo, Febrero 25 de 1871.
Juan Mac Coll, presidente.
Francisco Agell, secretario.

f.25—15p.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Nelson, calle Solis, núm. 17.

s5-perm. — Nudes y Nelson.

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

Obra histórica sobre estos paises, escrita y publicada

POR ARSENE ISABELLE

Autor del Viaje á Buenos Aires y á Porto Alegre

Se vende á 1 $ en las librerias de Maricot y de Lastarria (Libreria Nueva) calle del 25 de Mayo.

f14-15p

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que desean dedicarse á la carrera del comercio, ó obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada.—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior.—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros).—El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL.—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL Y LA COSMOGRAFIA.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 9 y las 10. — f14-15p

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Saturnino Alvarez, cítase á don Nicolas Rivarola para que dentro del término de veinte dias comparezca á estar á derecho en la demanda que le interpone don Leopoldo Varzes Sapahuja sobre escrituracion de suerte y tres cuartos de estancia que aquel poseia en propiedad en el Arroyo Negro y que este le compró.—Montevideo, febrero 8 de 1871.—*Emilio Blanc*, escribano público. — f.13-15p.—dia p. 1.

Se vende Una casa recien edificada con todas las comodidades precisas; 13¼ de frente y 29¼ de fondo; en la calle de Maciel al sud la última casa sobre la derecha; para mas pormenores en la misma casa darán razon. — f24-15p

Al público Los abajo firmados avisan que habiendo comprado á su antiguo dueño D. Juan Bigot la casa de baños sita en la calle de Canelones núm. 14 seguirán en adelante con el mismo ramo á cualquier hora del dia ó de la noche y tambien se dan baños á vapor á un precio sumamente barato al mismo tiempo se avisa á los que tengan tarjetas pertenecientes á dicha casa con las iniciales J. B. que es la inicial del antiguo propietario Juan Bigot, se sirvan presentarlas en el término de quince dias á contar desde la fecha para ser reconocidas, que vencido dicho término quedarán sin efecto y de ningun valor—Montevideo Febrero 25 de 1871—*Juan Diego Irigoyen, Juan Irigoyen.* — f 26-15 p.

Se alquilan Los bajos de la casa calle Ciudadela núm. 87 y 89 con cinco piezas, tiene aljibe, caño maestro y demas; en la calle 25 de Mayo 416 darán razon—Montevideo, Febrero 24 de 1871. — f 25 5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez: hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Juan Mac-Coll del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. Y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen: tambien se ordena, que los que tengan bienes, muebles, efectos y acciones de pertenencia del fallido Mac-Coll, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 23 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f26 5p.

Aprovechen Se desea comprar un negocio de almacen que no pase de la ciudad nueva y en una buena posicion. Dirigirse al almacen de los pobres calle Convencion esquina Mercedes, habrá con quien tratar. — f 25 5 p.

Oficiales cigarreros Se admitan cuatro oficiales de cigarros de hoja y dos para cigarrillos de papel, siendo buenos oficiales se les pagará bien su trabajo. La persona que se interese puede ocurrir en la calle 25 de Mayo n.º 85, de 10 á 4 de la tarde. — f24—6p.

A los interesados Habiendo comprado con fecha 21 de Febrero del presente año, al Sr. D. Francisco Voletti la casa de almacen al menudeo que tenia en este pueblo de Paysandú, por venta que le hice con fecha 6 de Diciembre del año pasado, lo hago saber á todos muy particularmente al comercio para que los que en el transcurso de Diciembre 6 del año 1870 al 14 de Febrero de este año, tengan algo que reclamar ó crédito, contra la casa, lo hagan en el término improrogable de 15 dias contados desde la fecha, advirtiendose que pasados que sean no se oirá reclamo ninguno.—Paysandú, Febrero 23 de 1871. — f.24—5p.

2.º aviso Que Pedro Cueva miente descaradamente en el relato de su solicitada, pidiendo al público un poco de paciencia y mientras no pueda obtener el fallo jurídico, en cuya fecha daré á la prensa todos los detalles de este, para mi malhadado negocio, sometiéndome para entonces al juicio imparcial del sensato público—Montevideo Febrero 22 de 1871—*Felix Vanisia.* — f23 5 p.

Ojo, Ojo, Ojo ¿Quereis vestir barato y elegante? acudid á la sastreria de la Elegancia Catalana, calle de la Colonia, núm. 47. — e18-1mes

Judicial De mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. don Laudelino Vazquez, hago saber: que habiendo sido declarada en quiebra la sucesion de Don Diego Bell, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se haga entregas ni pagos á la sucesion fallida, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues no haciéndolo así, serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 16 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f.19-20p.

Indispensable A 2 reales se vende en esta imprenta el almanaque de escritorio para 1871, magnífica edicion en cartulina.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez y á pedido de D. Teófilo Diaz representante del Banco Oriental, se ha trabado embargo en un terreno ó campo denunciado como de propiedad de D. Lorenzo Senturion, sito en el paraje denominado Rincon de Palacio, jurisdiccion de Porongos, departamento de San José. Y como no se han exhibido los títulos que justifiquen la propiedad de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de la ley de 13 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, 16 de Febrero de 1871.—*José S. Gonzalez*, escribano público. — f19-6p

Edicto Juzgado Ordinario.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Laffage ó quien se considere con derecho para representarlo para que en el término de diez dias á contar de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Gabriel Bernada sobre cobro de pesos—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo Febrero 17 de 1871.—*Ximeno.* — f. 19 10-p.

Emplazamiento Juzgado Ordinario —Por el presente llamo y emplazo á D. José Moller, para que se presente en este Juzgado dentro de 30 dias por si ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Fortunato Adan y D. Pedro Gala, sobre perjuicios inferidos á sus partes.—Guadalupe, Febrero 10 de 1871.—*Francisco Marquez.* — f. 18-16 p.

Pichincha Se venderá por un precio muy módico, un coche de los mejores condiciones, aparente para casa particular ó para el trabajo de plaza. Hay arreos correspondientes á dos caballos: para tratar dirigirse calle Cámaras núm. 93. — f18-8p.

Onzas cortas Se compran en la Joyeria calle 25 de Mayo, núm. 233, onzas faltantes de peso legal. — e. 27-1 mes.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del fallido D. José del Pino, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Demetrio Piñeyro, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f16-20p

A 2 reales! Por ese ínfimo precio se vende en esta imprenta el almanaque de ESCRITORIO para el corriente año. Está impreso en dos colores, en cartulina, y contiene datos de indisputable utilidad para comerciantes, barraqueros, industriales etc. etc.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José del Pino del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen: tambien se previene que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 14 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f.16-20p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Roche del Comercio del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f.15—20p.

Cigarreria Se solicita un sugeto que tenga mucha inteligencia en el arte de cigarreria, y presente garantia de buena conducta, para hacerse cargo y dirigir una fábrica de este ramo; la persona que reuna las condiciones espresadas, puede acudir á la calle de Washington n.º 116. — f.25—12p.

Casa de remate Y COMISIONES Benito Lustardo, calle Ituzaingo núm. 83. — e.4-permanente.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enfardar ó para trabajos de toneleria. Dirigirse á esta oficina.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 112 y 120, almacen del Cerro. — a14-perm

Emplazamiento Juzgado Ordinario—Por el presente se cita llama y emplaza á don Feliz Colmeta y don José Escarrel para que comparezcan en este Juzgado dentro de 30 dias, por si ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido don Cipriano Cabrera, por sí y por sus coherederos segun consta de los autos que se refieren á ese respecto.—Guadalupe, febrero 10 de 1871.—*Francisco Marquez.* — f.18 16p.

Los abajo firmados hacen saber al comercio que han disuelto amigablemente la Sociedad que tenian en esta plaza y que giraba bajo la razon social de Victoriano A. Pereira y Ca. quedando todo activo y pasivo de la misma á cargo del socio J. B. Pereira, y el socio V. A. Pereira exonerado de toda responsabilidad.—*J. B. Pereira—Victoriano A. Pereira.* — f.25-15p.

Al comercio Habiendo vendido mi establecimiento de menudeo sito en la calle Guaraní N. 33, todo el que tenga cuentas contra mi, se servirá presentarlas dentro de los cinco dias de la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamacion.—Montevideo, 24 de Febrero de 1871.—*Emilio Errert.* — f.25-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Angel de Sarachaí del comercio de la Colonia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Febrero 14 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f. 23-20p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Sarachaí, del comercio de la Colonia, para que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Juan P. Romania, dentro del término de treinta dias—Montevideo, Febrero 14 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f. 23-20p

Junta E. Administrativa

Montevideo, Febrero 15 de 1871

Por órden Superior se llama á licitacion para refaccionar la bóveda de la Iglesia de San Agustin en la Villa de la Union, de conformidad á lo propuesto por la Direccion General de Obras Públicas cuyo pliego facultativo se exhibirá en la Secretaria de la Junta á todas las personas que así lo soliciten. Las propuestas que con tal motivo se presenten, serán abiertas en la referida oficina, en presencia de los interesados, el dia 1.º de Marzo pp. á 12 del dia.

La Secretaria.

f.16—9p

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

AL PUBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis num. 24 — n.6-perm.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra Don Aniceto Sequeira del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena: que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. — f. 15—1 mes.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Aniceto Pereira, del comercio de esta plaza, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Ignacio Reyband, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. — f15-1mes

Quinta série de títulos Hipotecarios. Se desea comprar una cantidad grande, y se pagará un buen precio. Hay una suma de 5,000 $ que se prestaria con garantia de títulos hipotecarios, ó sobre una buena hora al uno por ciento. Vease en la calle Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. — f 26 5 p.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, y á pedido de los Sres. Eyharalde Etchepare y Ca., se ha trabado embargo en un terreno y finca en el Paso del Molino denunciado como de propiedad de D. Bernardo Pagnagé, y como este señor no ha presentado los títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto por la de Procedimientos de 1856, se hace saber al público á los efectos de derecho—Montevideo, Febrero 23 de 1871—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. — f. 26-5p.

Se alquila Una tienda espaciosa con armazon y vidriera aparente para merceria, tienda, modas, ó cualquier otra clase de negocio, en un parage céntrico y con un módico alquiler, con ó sin contrato, ocurrir á la calle del 25 de Mayo 262. — f. 25-6p.

Cartera perdida Desde la casa bola hasta la Blanqueada, se ha perdido una cartera conteniendo dinero y varios otros valores, y una papeleta de nacionalidad portuguesa; á la persona que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño, será recompensado con todo el dinero que contiene la cartera y una buena gratificacion, entregándola en la carpinteria del camino de la Union, una cuadra mas allá de la casa Bolada.—*Juan Sosa Guimaraens.* — f. 26-5p.

Judicial De mandato del señor Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del fallido D. Juan Mac-Coll del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado don Abrahan Rodriguez, dentro del término de treinta dias—Montevideo, Febrero 23 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. — f.26-5p.

Embargo Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta capital, ciudadano don Eulogio de los Reyes y á pedido de don Pedro Dubarí en representacion de don Francisco Elzaurdia se ha trabado embargo en un terreno y finca de 12 y 1/2 varas de frente al oeste y 37 y 1/2 de fondo al este, sito en la manzana núm. 61, calle del Uruguay 229, denunciado como de propiedad de don Pantaleon Machado y doña Cecilia Ruiz. Y como no ha sido posible tenerse á la vista los títulos que comprueban la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 de la ley de 13 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos consiguientes—Montevideo, Febrero 23 de 1871.—*José S. Gonzalez*, escribano público. — f.26-5p.

Magnífico terreno Se vende uno situado en la calle 18 de Julio á corta distancia de la plaza de Cagancha, con un frente y fondo á propósito para una hermosa casa. Se dará barato. Se compra un terreno de ocho cuadras entre el Paso del Molino y la Union. Vease en la casa Zavala 31, al lado de la Bolsa. — f. 25-5p.

Casa Se desea alquilar una casa que tenga mas de diez piezas. Dejar aviso en esta imprenta.

Una jóven inglesa que puede dar muy buenos informes, desea colocarse en una casa particular como mucama; sabe coser y planchar: ocurrir, calle Cámaras, n. 46. — f 24-5p

Buenas costureras Se necesitan en la casa de Triand, calle del 25 de Mayo n.º 205, esquina á la de Misiones. — f.24—7p.

Piano PERPENDICULAR.—Se vende uno con muy poco uso y muy barato: en la calle Rio Negro, núm. 176. — f24-7p

Nueve mil pesos Se desean colocar en alguna buena hipoteca al uno y cuarto por ciento, y al uno metalizado. Tambien se fraccionarán desde mil pesos para arriba. Hay algunas sumas pequeñas para colocar sobre mercancias, alhajas, títulos de deuda etc. Agencia Zavala 31, al lado de la Bolsa. — f.15-5p.

Casa Se vende una en la ciudad nueva, muy bien situada, haciendo esquina como para negocio y otra con frente y fondo como para familia. Se darán muy baratas. Hay otra en la ciudad vieja, en el centro, que da el uno por ciento mensual por cinco años. Darán razon en la calle de Zabala n. 31 al lado de la Bolsa. — f 25 5p.

Idioma inglés H. Raufmann profesor—Se ofrece para dar lecciones en colegios y en casas particulares, se enseña á leer escribir y hablar el inglés en seis meses. Durante años ha ejercitado su idioma con buen exito en varios de los principales colegios de la República—Su casa calle Buenos Aires 28. — 25-1p.

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Barate Bernad para que comparezca ante este juzgado por si ó por apoderado instruido y espensado que lo represente, dentro del término de diez dias contados desde esta publicacion, á contestar á la demanda que le interpone D. Roque Danrens, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Febrero 21 de 1871—*Juan Tassani.* — f. 23 3p.

Papel impreso Se vende por arrobas en la calle Colon 112, á 2$ la arroba, garantiendo ser diarios buenos. — f 23 5p.

Se alquila Una bonita casita al empezar la calle de la Colonia, designada con el núm 79, compuesta de tres patios, ocho habitaciones, despensa, cocina, aljibe y letrina. Ocurrase á la calle del Rincon num. 93. — f. 23 5 p.

Se vende La Fonda y Posada Varesina, sita en la esquina Ibicuí núm. 21, y Orillas del Plata núms. 40 y 42, por retirarse su dueño del pais. Para contratar en la misma casa. — f. 25-5 p.

Embargo Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, á solicitud de D. Juan Barreiro, se ha trabado embargo en la parte de una finca y terreno que le pertenece en propiedad á D. José Gamardo, contra quien sigue autos por cobro de pesos, situada en el Cordon, séptima Seccion, compuesta el área de dicho terreno de trescientas siete varas cuadradas ó sean doscientas treinta y tres metros, noventa decímetros, setenta y dos centímetros y setenta y siete milímetros, encerrados á doce y media varas de frente al Norte sobre calle pública que lo separa de Fraga, veinte y siete varas en el costado Oeste; doce varas once centésimos en el terreno del fondo, linderos con Artola, y veinte y tres cuartas varas en el costado Este; y como no se han presentado los títulos que justifiquen la propiedad en la parte del bien raiz embargado para sentar en ellos la debida anotacion, en cumplimiento de lo que dispone el artículo veinte y cinco de la ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, se hace saber al público á los efectos correspondientes—Montevideo, Febrero 23 de 1871.—*Pedro de la Torre*, Escribano público. — f.25—5p.

La adivinadora de la calle 25 de Mayo núm. 183 trasladóse á la calle Misiones núm. 132. Dará consultas de las 2 de la tarde hasta las 9 de la noche. — f.25-15p.

Remate Judicial Juzgado Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en público almoneda el dia veintiocho del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribania de un terreno de la propiedad de D. Antonio Pereyra Castro, sito en la calle del Cerro-Largo contiguo á la casa núm. 240, tasado en la suma de tres mil ciento veinticuatro pesos noventa y siete centésimos, cuya venta se efectúa á peticion de su esposa en los autos que le sigue sobre alimentos y litis espensas, Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo: Febrero 23 de 1871.—*Francisco Castro*, Escribano Público. — f. 23 3 p.

Se alquila Una hermosa casa con quinta situada al otro lado del Arroyo Seco. Tiene todas las comodidades para hotel, tienda ó almacen. Para tratar dirigirse á la calle de Misiones num. 103. — f.25-15p.

Se vende La fonda y posada situada en la calle de Perez Castellanos n. 28, con todos los muebles y camas en un solo lote. — f.25-6p.

Bodegon de Turin Se vende dicho establecimiento de Café y Fonda, en la calle Agraciada núm. 89, frente á la Playa, por no poder atenderlo su dueño. — f.18-7p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito á todos los acreedores del Concurso formado á D. Pedro Roche del comercio del Salto, para que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Julian Rosende dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f.15—20p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á la sucesion de D. Diego Bell, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado, D. Federico Cibils, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 16 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f19-20p

Se puede comprar Indudablemente, por 2 reales el regalado el almanaque de escritorio para 1871, que contiene lo siguiente:
Calendario comercial.
Cálculos entre el oro y el papel.
Valor del Timbre.
Reduccion de todas las monedas estranjeras.
Arrobas, libras y onzas en decimales.
Pesadas de kilógramos.
Interes del dinero.
Gastos de barraca.
NOTA.—Se observa que este Almanaque no es el que regalamos á los suscritores del *Siglo*, cuyo contenido se limitaba á los 12 meses impresos en papel comun.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, cito llamo y emplazo á D. Feliciano Simoes Pirez, para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Tomas Vazquez por cobro de pesos, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Febrero 13 de 1871.—*Justino Gonzalez.* — f.17-45p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo, al Dr. D. Juan M. Pujibet, para que se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue D. Francisco Ultor por cobro de pesos, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 9 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f. 10 15-p.

L. Barcos PROCURADOR—Calle de Washington, núm. 116. — f16-1m

Sorprendente Un español padre de familia ofrece enseñar á leer escribir y traducir correctamente la lengua inglesa. Los que supiesen gramática castellana y fuesen aprovechados pueden aprender en seis meses, de modo de llegar á la perfeccion por si solos. Los que no se hallasen en ese caso, necesitan algun tiempo mas. Simultáneamente se enseñará primeras letras á los que desearen. Dirigirse calle Uruguay 225 sastreria del Sr. Mayety. — f. 7 5 mes.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á don Francisco y doña Paula Fernandez y su madre doña Juliana Ahumada para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios del finado D. Domingo Fernandez iniciados ante este mismo Juzgado, dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Diciembre 22 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. — e. 31-1 mes.

Profesora de francés Se ofrece una para dar lecciones á domicilio de los idiomas francés y español gramática, geografia, aritmética, sistema métrico, labores etc.—Recibe tambien particularmente algunas niñas en su casa desde las 12 hasta las 3 de la tarde, desde las 7 de la noche hasta las 9 hay una clase para las señoritas de que desearen perfeccionar su educacion; para mas informes dirigirse calle de la Colonia n. 31 ter. piso. — e.27-1mes.

Novedades Por el vapor «Poitou» llegarán interesantes novelas á la calle Solis n.º 24—Quedan prevenidos los aficionados. — 9.13-pm.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucia, Principiará á correr desde el 1.º de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

d.29-perm. — *La Administracion.*

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PUBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul G. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañia, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 43	383 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 95	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo		20	100	» »	233 69	134 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 125.	50	250	52 »	858 70	243 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	52 »	853 83	243 »
Angel Texo	»	125	625	» »	[illegible]	[illegible]
El mismo	»	125	625	» »	1,772 53	184 »
Luis Dorrego	»	325	1,600	» »	2,123 »	228 »
Jorge Temperley	»	40	200	» »	3,574 50	223 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	52 »	554 71	177 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	54 »	884 90	247 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	52 »	594 43	137 »
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio 25.	100	500	» »	1,155 70	377 »
				» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	571 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	52 »	204 13	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500		1,460 11	125 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 153.	75	375		845 96	128 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.		250		730 25	128 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	516 54	129 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	4,098 21	223 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos**, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. pág. dia por M



Depósito, Botica de Granwel.

¡¡¡APROVECHAR!!!

Negociantes de campaña

Señores y señoritas

Acuda el pueblo

Exposicion Universal

LIQUIDACION

POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

f12-15p

VERDADERAS

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de las propiedades del ioduro de hierro; se emplean especialmente contra las ESCROFULAS, LA TISIS, en su principio; las FLORES BLANCAS y en todos los casos en que sea preciso OBRAR EN LA SANGRE tanto para devolverle su riqueza y abundancia normal como para provocar ó regularizar su curso periódico.

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las Píldoras de Blancard, deben exijirse nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié del rótulo verde.—Desconfiese de las falsificaciones. Véndense en las principales Farmacias.

Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.

Depósito, Botica de Granwel